

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

=====

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



COORDINACION DE SERVICIOS
DOCUMENTALES - BIBLIOTECAS

EL PROYECTO DE EDUCACION LIBERAL

NACIONALISMO Y LEGITIMACION

(1867-1876)

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIATURA EN HISTORIA

P R E S E N T A N

DELGADO NIETO BERTHA ALICIA

Matrícula: 89338069

SANTANA GUZMAN LETICIA

Matrícula: 89237201

ASESOR. MTRO. FEDERICO LAZARIN MIRANDA

MÉXICO, D.F. A DICIEMBRE DE 2000

Vo. bo. [Signature]

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

=====

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

EL PROYECTO DE EDUCACION LIBERAL
(1867-1876) //

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIATURA EN HISTORIA
PRESENTA:

DELGADO NIETO BERTHA ALICIA

Matrícula: 89338069

ASESOR. MTRO. FEDERICO LAZARIN MIRANDA

MÉXICO, D.F. DICIEMBRE DE 2000

*Vo. bo.
Famir*

25-04-02 R. & 17 37-38-18

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------	---

CAPITULO 1. ¿Y QUÉ HAY CON LA EDUCACIÓN?

CONTEXTO HISTORICO

1.1	Políticas educativas durante el siglo XIX	9
1.2	El papel del Estado en la Educación	14
1.3	La política educativa de la Reforma	24
1.4	Proyecto educativo de ideología liberal	32
1.5	Proyecto educativo de ideología conservadora	45

CAPITULO 2. PENSANDO EN LA HISTORIA.

CONTRADICCIONES EN UNA INTERPRETACION

2.1	Una interpretación conservadora	53
2.2	Una explicación conservadora del pasado mexicano	62
2.3	Una interpretación liberal	69
2.4	Una explicación liberal del pasado mexicano	81

CAPITULO 3. NACIONALISMO Y LEGITIMACION SOCIAL
UNA HISTORIA EN LA EDUCACION

3.1	La historia como elemento de legitimación social	91
3.2	Conformación del nuevo hombre y valores mexicanos	101
3.3	Nacionalismo mexicano como meta liberal	106
CONCLUSIONES		113
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA		116
APENDICE 1		122
APENDICE 2		125

INTRODUCCION

La historia de la educación en México, ha estado relacionada directamente con las políticas de cada gobierno en turno desde los inicios de la independencia, la cual toma gran importancia desde el triunfo de las Reformas Liberales y la caída del Imperio de Maximiliano en 1867, continuando con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia en 1876, proceso que conformó el Estado-Nación.

Desde la primera mitad del siglo XIX, predominó en el contexto de las ideas liberales, la necesidad de expandir el sentimiento nacionalista y la creación de una sociedad secular.¹ En este contexto, la preocupación por la educación pública laica vino a ser, por un lado, considerada como necesaria para la formación de ciudadanos conscientes y, por otro lado, como un elemento de progreso. Es decir, se le daba la gran importancia y poco al poder transformador de la Educación.

De ahí partimos para ocuparnos del Proyecto Educativo Liberal encabezado por Benito Juárez, haciendo hincapié en una contraposición reflejada en las ideas conservadoras para llevarnos al período que Luis González menciona como:

¹ Robles, Martha. Educación y sociedad...1990.p76

“La década de México comprendida entre los años de 1867 y 1876 contó con un equipo de civilizadores y patriotas, pequeño pero extremadamente grande por su entusiasmo y su inteligencia, con un programa de acción múltiple, lúcido y preciso, vigoroso y con un clima nacional adverso a las prosperidades democráticas, liberal, económica, científica y nacionalista....²

De esta forma el período conocido como la República Restaurada (1867-1876), se aborda en el ámbito político-educativo, señalando que tanto liberales como conservadores coincidieron en plantear que la instrucción era necesaria para lograr un rápido mejoramiento material y social en el país. Desde la tercera década del siglo XIX los gobiernos del México independiente no rechazaron la experiencia colonial en materia educativa, el objetivo inmediato era que la educación fuese accesible a todas las capas sociales, sin embargo, no se contaba con una economía solvente a los requerimientos de dichos objetivos.

Un período en el que fue surgiendo y formándose un Estado moderno que empezaba a existir con el triunfo de los liberales.³ Resaltando el desarrollo de un proceso a través de la revisión sistemática de textos producidos por los personajes más destacados de la época, que plasmaron sus ideas sobre la instrucción pública: liberales y conservadores, ambos revisados con

² Gonzalez, Luis. 1987.p924.

³ Cfr. Carlos San Juan Victoria. 1980.p.65

interpretaciones de los ideales heredados de la ilustración europea y norteamericana, por un lado, y por otro, la idea fija y concreta de laicizar la instrucción pública.

Asimismo, podemos señalar que los objetivos que se persiguen en esta investigación, son por un lado, analizar las circunstancias por las que atravesaba el país después de la caída del imperio de Maximiliano, y la llegada de Benito Juárez al gobierno de México en 1867, y la manera en que se manifiesta la necesidad de unificar la educación pública conforme a las exigencias del nuevo Estado-Nación que se pretendía construir. Y por otro lado, comprender el papel del Estado educador y la medida en que se cumplen los objetivos de impartir una educación primaria y llegar a un nivel superior bajo los principios liberales que incluían el sentimiento de amor a la patria. Así también, las ideas sobre la ideología conservadora en cuanto a la instrucción pública se refiere, tomando como punto de referencia que su ideología se basaba en la herencia de la conquista española, en cuanto a su proyecto de Estado-Nación, Alfonso Noriega hace la siguiente mención:

“...es importante y, aún más, fundamental para la historia de las ideas políticas en nuestra patria conocer, precisar y valorizar el pensamiento del conservadurismo, ya que existió, formó parte sustancial en la lucha de las ideas que integró la organización política de la nación y si bien fue derrotado, representa una fase – aun cuando se considere negativa- de nuestra realidad ideológica...”⁴

⁴ Noriega, Alfonso.,1972,p.6

Es decir, una visión menos maniquea del grupo conservador tal y como se había visto hasta entonces, ver el lado menos escabroso de sus ideas, analizando su relación con los ideales del grupo liberal, sin dejar de lado a los grandes reformistas del siglo XIX como lo fueron: Lucas Alamán y José María Luis Mora, que fueron parte medular de los proyectos políticos educativos.

Esta investigación, no pretende ser un estudio concluido, por el contrario, consideramos apenas un acercamiento a todos los cambios en pro de la educación en México durante esta década de República Restaurada, y no sólo en cuestión educativa, sino en todos los aspectos que giran entorno a este punto. Para desarrollar este trabajo se ha hecho una división en tres capítulos principales, en cada uno de los cuales se buscará dar salida de manera general al planteamiento de hipótesis referente a observar la manera en que se llevaron a la práctica los planes y proyectos educativos iniciados con el gobierno de Juárez en 1867.

En el primer capítulo se hace referencia a un contexto histórico, iniciando en el momento que se logra la independencia de México en 1821, cuando el ambiente político era de gran optimismo; sobre todo para el grupo de criollos triunfantes que fincaban sus esperanzas en un mejor futuro para el país. En dicho momento los principal era, planificar, modernizar, edificar para el mañana.⁵ El analfabetismo y la ignorancia eran los enemigos más inmediatos que debían combatirse.⁶ De ahí surge el afán por modernizar el sistema

⁵ Tank Estrada, Dorothy. 1974, p 24

⁶ Tank Estrada, Dorothy. Op. Cit. 1974. p 13.

educativo, lo que constituye una gran tarea para políticos e intelectuales responsables de edificar al nuevo México.

Y señalando el surgimiento de dos corrientes ideológicas: conservadores y liberales, que durante el siglo XIX se convirtió en una constante lucha por el poder de legitimación. Por un lado el grupo conservador que pugnaba por sostener los principios de la instrucción colonial y el grupo liberal que trataban a toda costa de una educación laica. La aplicación de leyes que reformaron la educación, entre las cuales se destacan dentro de nuestro período de estudio, la Ley del 02 de diciembre de 1867 y la del 14 de enero de 1869, en qué medida fueron logradas y la situación económica por la que atravesaba el país para llevar a cabo sus proyectos educativos.

En el segundo capítulo, tratamos de enfocarnos a dar una interpretación tanto del grupo conservador como del grupo liberal, algunos de sus más representativos ideólogos y la interpretación que cada uno de ellos tiene respecto a la educación y de la historia de México. La idea de nación, los principios de Estado moderno y el análisis de las ideas positivistas aplicadas al proyecto educativo liberal iniciado en 1867. La idea de que la educación era el remedio más seguro para los males sociales no se origina en ese momento: había sido un componente importante de la ilustración con su profunda fé en la razón como instrumento de conocimiento en el raciocinio como el medio de ordenar la vida política.⁷

⁷ Tank Estrada, Dorothy. Op. Cit. 1974.p26

Del grupo conservador hemos querido destacar de manera general los personajes de más influencia al período que seleccionamos: José María Vigil, Manuel Larrainzar y Lucas Alamán, establecidos representantes de un grupo defensor del culto católico en el cual destacaban los grupos aristócratas, cuya prosperidad será la colaboración entre un administración ilustrada intervencionista y una elite minera y mercantil.⁸ En el fondo, el grupo conservador era el que mejor encarnaba en el viejo espíritu criollo, como lo afirma Francois Chevalier:

“No se le puede reducir de manera simplista al Partido Conservador a un partido de la vuelta hacia el pasado caduco, al partido del retroceso en oposición al partido del progreso, como decían entonces sus adversarios. O por lo menos hay que hacer constar que las ideas tradicionales dieron lugar a ciertas iniciativas acertadas”.⁹

Aquí nos ocuparemos de dar una interpretación conservadora durante los años de la República Restaurada (1867-1876), ideas políticas de hombres que lucharon con el grupo liberal y de alguna manera influyó en sus ideales.

En el tercer capítulo, nos referimos al triunfo que se logró con las ideas reformistas, el estudio de la historia patria y el surgimiento

⁸ Chevalier, Francois. en Historia Mexicana. 1985, p 137.

⁹ Chevalier. Francois. 1985, p138

de un nacionalismo como ideología de la unidad nacional, elemento que consideraban por encima de los intereses de clase, destacando que esta unidad nacional es el punto clave de los esfuerzos de todos los miembros científicos y progresistas del nuevo Estado Nación. El nacionalismo visto como una forma legítima de organización política y la nacionalidad como la energía de creación cultural y de bienestar económico, tuvo la búsqueda clara del respeto a las instituciones políticas.¹⁰

El desarrollo de dichos capítulos tiene la intención de encontrar la ruptura que se dio durante la República Restaurada y la continuidad al proceso del Estado moderno con la llegada del porfiriato, las concepciones de los hombres del siglo XIX, que tuvieron el origen histórico de la nación mexicana para legitimar su poder.

Ahora bien, con respecto al material hemerográfico que hemos utilizado para este trabajo podemos mencionar las siguientes publicaciones que se han considerado importantes dentro del período: El Siglo XIX, La Orquesta, Don Simplicio, La República, por considerarse que:

"la prensa es una fuente que ha sido ignorada por historiadores. Proporciona una relación más fidedigna de los comentarios, debates,

¹⁰ Costeloe, Michael. 1983, p. 11

decretos, leyes y disposiciones gubernamentales. Compara los objetivos reales y la ideología de cada partido político y de los puntos de vista y opiniones de muchos de los dirigentes del país, algunos de los cuales eran redactores o colaboradores de la época..."¹¹

Respecto a las fuentes primarias, cabe mencionar que no corresponden al total del período por no encontrarse con una continuidad total, pero las principales tomadas para este trabajo son las siguientes: Memorias e informes de gobierno relativos al período de estudio. Las Memorias del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Memoria del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Revistas de Instrucción Pública y Boletines de Instrucción Pública. Revista Historia Mexicana, Signos Anuario de Humanidades, Secuencia, El Trimestre Económico principalmente.

De gran apoyo fueron también textos correspondientes al estudio del período y en general a todo el siglo XIX, incluidos en la bibliografía general y en las notas a pie de página, todo esto para pretender destacar de manera realmente breve, la manera en que dos grupos políticos veían la historia de la educación en México y que sin duda sería la base para legitimar a los grupos políticos en el poder incluso hasta la época actual.

¹¹ Costeloe, Michael, 1983, p. 15

CAPITULO I. ¿Y QUÉ HAY CON LA EDUCACIÓN?

CONTEXTO HISTORICO

1.1 Políticas educativas durante el siglo XIX

A partir de la consumación de la Independencia de México en 1821, se inició el proceso para conformar el Estado-Nación mexicano que se extendería hasta el año 1867 con la Restauración de la República Liberal. Asimismo, aquel acontecimiento marcó el punto de partida de un sinnúmero de intentos de reformas: políticas y sociales. Aquí nos ocuparemos principalmente en las de carácter político proyectadas al aspecto educativo.

Desde la primera mitad del siglo XIX predominó en el contexto de las ideas liberales, la necesidad de expandir el sentimiento nacionalista y la creación de una sociedad secular. En este contexto, la preocupación por la educación pública y laica, vino a ser por un lado, considerada como necesaria para la formación de ciudadanos conscientes y, por otro, como un elemento de progreso. Es decir, se le daba gran importancia y poco al poder transformador de la educación.

Los gobiernos del México independiente no rechazaron la herencia colonial en materia educativa. Desde la tercera década del siglo XIX tanto liberales como conservadores coincidieron en plantear que la educación primaria era necesaria para lograr un rápido mejoramiento materia y social del país.

El objetivo inmediato era que la educación fuese accesible a todas las capas sociales, sin embargo, no se contaba con una economía que solventará dichos objetivos. Los proyectos educativos del grupo conservador durante la primera mitad del siglo XIX se pueden apreciar en el gobierno del Gral. Anastasio Bustamante (1830-1832), acorde al proyecto de Estado-nación que dicho grupo deseaba construir para determinar su preponderancia política y social. Respecto al grupo liberal, su primera acción educativa fue durante el gobierno de Valentín Gómez Farías (1833) que buscaba eliminar el dominio del catolicismo dentro de los planes de estudio.

La política pedagógica de la Reforma era un intento por conseguir, a través de algunas generaciones, cierta homogeneidad entre los habitantes de la República Mexicana. Este objetivo podía lograrse por medio de la instrucción cívica y política desde el ciclo primario del sistema escolar. El conocimiento de las características generales del país contribuían a incrementar los sentimientos de

ciudadanía, susceptibles de convertirse en una participación popular más amplia en asuntos políticos y sociales. Con la restauración de la República, las condiciones parecían ideales para llevar a la práctica la aplicación de una política educativa con esa tendencia.

De esta forma, existen dos corrientes ideológicas a partir del siglo XIX la de los conservadores y los liberales. Se puede decir, que la historia de éste siglo en cuestión educativa es la lucha entre esos dos grupos.

Posteriormente, con la llegada del grupo liberal al poder político, se desarrollaría una filosofía educativa, como base de la libertad encaminada al desarrollo económico. Se proclamaban entonces, reformas sociales de instrucción, por medio de las cuales el clero perdía sus viejos privilegios coloniales. El Estado y no el clero, sería el responsable de las nuevas decisiones en materia educativa.

Así, se decía que la idea de la educación era el remedio más seguro para acabar con los males sociales. Por ser necesario desarrollar en el individuo una capacidad analítica que permitiera organizar sus ideas y conocimientos, es decir, ilustrarlo. Por ello, la educación se convirtió en el punto central para organizar a la nueva nación, "y la escuela para formar un nuevo tipo de ciudadanos de acuerdo con las aspiraciones del nuevo orden político".¹² Asimismo, la educación se convirtió en controversia entre dos grupos políticos,

¹² Sierra Justo.1977. pp.57-59

liberales y conservadores. Bertrand Russell afirma que: "toda la educación tiene un fin político y se dirige a reforzar un grupo nacional, religioso e incluso social, en competencia con otros. Entonces, la educación ha sido un instrumento que el propio gobierno ha utilizado para delinear la conciencia colectiva de un país y despertar la lealtad de los habitantes hacia el Estado-Nación".¹³

"Con Gómez Fariás como vicepresidente, los liberales tuvieron la oportunidad de realizar en 1833 lo que podríamos llamar la primera reforma. Esta consistió en tres modificaciones legislativas; a) la reforma eclesiástica, que subordinaba el clero al gobierno; b) la reforma militar que sustituía al ejército por una Guardia Nacional y c) la reforma educativa".¹⁴

Los liberales, se empeñan en la plena libertad de enseñanza, el término del monopolio en la educación, una instrumentación basada en la ciencia, la popularización de la enseñanza principalmente de la primaria, la democratización educativa, la educación superior, el laicismo y la obligatoriedad de la enseñanza como medio para acabar con el fanatismo y errores científicos.

"La enseñanza primaria, que es lo principal de todo está desatendida y se le debe dispensar toda protección si se quiere que en la

¹³ Acevedo, Fernando de. Sociología de la educación. pp. 57-58

¹⁴ Vazquez, Josefina Zoraida. Nacionalismo y educación en México. p.30

República haya buenos padres, buenos hijos, buenos ciudadanos que conozcan y cumplan sus deberes".¹⁵

Cuando mencionamos al grupo de los conservadores estamos haciendo referencia a un tipo de ideología o corriente de pensamiento que busca conservar sus ideales del catolicismo, que tuvieron gran presencia durante los primeros tres cuartos del siglo XIX luchando por trascender con su ideología, su proyecto de Estado-Nación y sus intereses de grupo. Ya que se ha observado que la mayoría de los estudios referentes al siglo XIX se enfocan principalmente a temas políticos y económicos pero en este caso nos interesa destacar el aspecto histórico del problema educativo.

¹⁵ Alvear Acevedo, Carlos. La educación y la ley.... p.62.

1.2 El papel del Estado en la educación

La interpretación parte del seguimiento de una clase media liberal que triunfo con la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, representados por Benito Juárez, Sebastian Lerdo de Tejada y el grupo de liberales decididos que los seguían, quienes recibieron en sus manos las riendas del poder de una nación para crear una República unida y democrática, cuyo proyecto era establecer en México el liberalismo del siglo XIX, es decir, un grupo que se distinguía de su antecesor, pero con los mismos rasgos teóricos que le permitieran garantizar y promover los intereses de su generación de políticos e intelectuales.

Luis González señala que en un manifiesto expedido el 7 de julio de 1859, Juárez daba a conocer en términos generales su programa político, mediante una Reforma Social que produjera un triunfo completo y duradero. Los objetivos eran: separar a la iglesia del Estado, suprimir los monasterios, los noviciados en conventos y todas las demás instituciones que tenían relación con la Iglesia. Así como formulación de leyes, decretos, reglamentos civiles, fiscales, agrarios y económicos; presentar además, un nuevo plan de estudios que evadiera el analfabetismo.¹⁶ En efecto, este conjunto de decretos, de manera muy general, eran un esbozo de la leyes que definieron las tendencia políticas aún más sobre todo la filosofía social de los grupos contendientes.

¹⁶ González, Luis. 1993, T.3. p 158.

Mientras que el grupo conservador se inspiraba en el plan de Tacubaya (1861) y bajo el cobijo de los europeos. El grupo liberal dirigido por Juárez y sus seguidores, fundaban su acción en los principios de la Constitución de 1857, estaban contra los conservadores, que obstaculizaban la realización de sus principios. Fue entonces el movimiento de Reforma, el intento final que adquiriera la supremacía política social, y el liberalismo como su diseño nacional; la intervención francesa y el imperio fueron sin embargo, los acontecimientos que transformaron de manera irreversible al grupo liberal en el Partido de Integridad Nacional.

Los liberales representaban a una nueva generación de mexicanos, que se propusieron reorganizar al país, con la ejecución del Emperador Maximiliano de Austria en 1867, se daba fin a uno de los episodios más sangrientos en la historia de México, con su muerte no sólo se vencía al grupo conservador, que pretendía continuar con un imperio que al parecer también compartía ideales liberales, sino también se daba fin a las conquistas europeas. Como señala Isidro Castillo. "Terminada la etapa combativa, era necesario ahora el período constructivo que permitiera mantener a México dentro de una organización social y política".¹⁷ De esta manera, el partido liberal con el triunfo de la República Restaurada, Juárez y sus colaboradores intelectuales, que tuvieron cargos públicos de vital importancia en la toma de decisiones, pretendió combatir las estructuras heredadas de la época colonial. Dándose cuenta de la gran necesidad de

¹⁷ González, Luis. 1993, p.161

formar una generación con todo sentido de la existencia, capaz de considerar los ideales como propios de la nación, una generación que hiciera posible el auténtico liberalismo, la reconstrucción y el progreso de la República. Si bien señala Luis González:

Los nuevos responsables del destino de la sociedad que toma en sus manos la patria en 1867 se propuso reformarla en los ordenes político, social, económico y cultural; conforme a ciertas ideas abstractas y a un modelo concreto y que fue asunto de una minoría liberal formada de dieciocho letrados y doce soldados. Los nombres de los dieciocho letrados son los siguientes: Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Mata, Juan José Baz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio Martínez de Castro, Ezequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco, Gabino Barreda, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, José María Vigil y del grupo de los militares estaban: Porfirio Díaz, Manuel Gonzalez, Vicente Riva Palacio, Ramón Corona, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Gerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sostenes Rocha y Diodoro Cotella.¹⁸

Este grupo liberal de diez años de lucha iniciada con la expedición de la constitución política federal de 1857, la meta inmediata era la instauración de un gobierno de soberanía popular, el progreso liberal.

Es decir, los principios democráticos proclamados por los liberales, lo cual sintetiza de la siguiente manera Luis González al referirse al programa liberal:

En lo internacional buscó la concordia entre las naciones en un plano igualitario. En el orden político se propuso la práctica constitucional, la reorganización de la burocracia, la hacienda pública, el ejército y la pacificación del país. En lo económico procuró atraer capital extranjero, nuevos caminos, construcción de ferrocarriles, canales y carreteras, impulsar nuevos métodos en la agricultura. En el orden cultural, se dedicó con gran empeño en la educación de las masas, la educación en las letras y artes. Así como la expedición de nuevas leyes y decretos educativos.¹⁹

La República tenía mucho que hacer, su tarea consistía en reorganizar al país ante una gran multitud de problemas. La tesorería estaba en bancarrota, la deuda pública era excesiva, todo el país sufría carencia general de vías de comunicación, la población indígena permanecía al margen de todo progreso social, el bandolerismo, el analfabetismo y un fuerte sentido de regionalismo por todo el país.

El gobierno de Juárez inicio su programa sin miedo y como la población de México había sido mantenida en un analfabetismo

enorme, tradicionalmente sumisa a las autoridades locales; sufriendo unas de las más increíbles pobreza y con la mínima preparación. Se consideraba la educación como el instrumento más efectivo para cambiar todos los males tradicionales, la cual estaba muy arraigada en la gran influencia religiosa. Buscaba abolir los privilegios especiales de instituciones tales como la Iglesia, que tenía un enorme poder territorial y capital. Así, también destruir el poder ideológico de la Iglesia promoviendo una educación laica y científica en todos los niveles.²⁰ Si habían logrado el triunfo político, hacía falta fortalecerlo asegurando un cambio en las conciencias de los ciudadanos del futuro, tarea que sólo podía llevarse a cabo a través de un medio único: la educación.

Luis González señala lo siguiente: "si a todo se le tiene miedo y se buscan medidas que aparezcan absolutamente de inconvenientes, no será posible hallarlas, ni se adelantará jamás un país en las reformas sociales tan urgentes en el estado actual de la República".²¹

Podemos entonces concretar que en materia educativa el interés del grupo liberal por la instrucción tuvo un largo proceso, la cultura formó parte integral de su proyecto político y para crear una nación liberal, tenía necesariamente que arrancar la educación en manos de fuerzas que se oponía a esta creación. La instrucción que en un futuro se otorgaría a los mexicanos sería responsabilidad del gobierno.

20 González, Luis. 1987 p.169

21 Ibid. p. 169

Juárez señalaba: "en esta instrucción que descansan deben descansar las instituciones sociales de un pueblo. Los individuos deben ser educados en consonancia en las ideas que sirven de base a este Estado. Y a un Estado liberal deberá corresponder una educación liberal."²²

Así, el ideal de nación anhelada por los hombres liberales, representaba el progreso. De aquí la necesidad de que sea el mismo gobierno el que cumpliera con los fines educativos, formar la modernidad, significaba dar a los mexicanos un instrumento ideológico, las leyes ya estaban, ahora era necesario una ideología que aunada con la educación mostrará un bienestar en la sociedad. Este movimiento daría como resultado a un nacionalismo considerando la educación como parte oficial del Estado.

Según señala David R. Maciel, el objetivo fundamental de la cultura oficial era forjar un sentimiento patriótico y nacionalista que tenga como resultado crear orgullo y lealtad de los ciudadanos por su país y el Estado que los gobierna.²³

A su vez Gramsci señala al respecto, que cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la

²² González, Luis. Ibid. 1991 p. 169

²³ Maciel, David R. 1982, p 569

Juárez señalaba: "en esta instrucción que descansan deben descansar las instituciones sociales de un pueblo. Los individuos deben ser educados en consonancia en las ideas que sirven de base a este Estado. Y a un Estado liberal deberá corresponder una educación liberal."²²

Así, el ideal de nación anhelada por los hombres liberales, representaba el progreso. De aquí la necesidad de que sea el mismo gobierno el que cumpliera con los fines educativos, formar la modernidad, significaba dar a los mexicanos un instrumento ideológico, las leyes ya estaban, ahora era necesario una ideología que aunada con la educación mostrará un bienestar en la sociedad. Este movimiento daría como resultado a un nacionalismo considerando la educación como parte oficial del Estado.

Según señala David R. Maciel, el objetivo fundamental de la cultura oficial era forjar un sentimiento patriótico y nacionalista que tenga como resultado crear orgullo y lealtad de los ciudadanos por su país y el Estado que los gobierna.²³

A su vez Gramsci señala al respecto, que cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la

²² González, Luis. Ibid. 1991 p. 169

²³ Maciel, David R. 1982, p 569

gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral, que corresponda a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas y por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes.²⁴ Entonces la clase burguesa es considerada como un organismo en continuo movimiento, capaz de absorber toda sociedad asimilándola a su nivel cultural y económico, toda la función del Estado es transformada y el Estado se convierte en Educación.

Asimismo, se puede interpretar que: la instrucción es un arma que buscaban los gobiernos anteponiendo el interés por un engrandecimiento de su patria, la base de buenas leyes, de moralidad, de garantías individuales y sociales para llegar a un progreso nacional y con ello estar al mismo nivel que las grandes naciones mundiales.

Entonces, se puede mencionar que los nuevos reformadores estaban preocupados por cambiar la mentalidad del mexicano y la importancia de la educación es consecuencia de una preocupación ya que ésta permitiría formar al nuevo hombre, hacerlo más consciente y capaz en la política, dando vida y movimiento a la comunidad nacional; pero la capacidad, la inteligencia y la aptitud de recibir una enseñanza garantizada de antemano el éxito del Estado.

²⁴ Gramsci, Antonio. Los intelectuales y la organización en la cultura. 1977. p. 141

Si bien la educación significaría para los liberales un arma para la solución de varios problemas, sobre todo para erradicar el poder de la Iglesia, garantizando un nivel a la altura de países avanzados como era el caso de Estados Unidos. Pero por otro lado, estaba el grupo conservador que no podía aceptar pacíficamente la forma de gobierno defendida por los liberales, ni aceptaban los puntos referentes a la relación Iglesia-Estado. La oposición conservadora, se hizo presente en algunos diarios de la época en donde manifestaron sus inconformidades. La Iglesia debe prestar su ayuda al Estado para mantener el orden y hacer que las leyes se respeten, el Estado tiene la obligación de defender la verdad, la religión católica y la Iglesia.²⁶

Utilizando las ideas de Mora, los liberales mexicanos herederos de la ilustración juzgaban que la iglesia católica representaba el principal obstáculo al progreso y al desarrollo de una sociedad moderna. En las tres áreas vitales –acumulación de propiedades, privilegios legales y control de la educación --. Mora sugería la abolición de los antiguos colegios clericales y sustituirlos con instituciones seculares. Criticaba el sistema existente en los siguientes términos: En lugar de crear en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda que conduce siempre y aproxima más o menos el entendimiento humano a la verdad, se les inspira el hábito de dogmatismo y disputa... El otro obstáculo al progreso era la supervivencia del indio como entidad legal. Más un estorbo que un desafío, el indio manifestaba muchos de los defectos de la Iglesia.²⁷

²⁶ EL Siglo XIX, 28 de mayo de 1868. Núm 11, p. 6

²⁷ Brading, David. 1988, p. 103-104.

Por esta y otras razones, la instrucción siempre ha ocupado un sitio privilegiado y para los liberales fue primordial el reclamo a la derogación de legislaciones anteriores y crear una nueva; además pretendían buscar las medidas propias que promovieran un enseñanza útil, que descartara la rutina, la tradición y los prejuicios de la influencia del clero. Así, la instrucción durante la República Restaurada fue un intento de conciliación entre orden y progreso.

Según señala Daniel Cosío Villegas, fueron estas ideas las que valieron a Gabino Barreda el llamado de Benito Juárez para colaborar en la gran Reforma Educativa. Si bien, era cierto que la libertad de enseñanza se manifestaba en la Constitución de 1857, al gobierno liberal no le era conveniente la permanencia en las escuelas de los viejos sistema de educación escolástica. Fue por ello que, encontraron adaptables por el momento las ideas positivistas de Gabino Barreda y de los hombres educados en las profesiones basadas en las ciencias exactas y naturales, fueron llamados por las circunstancias del momento a colaborar en la gran tarea de llevar a cabo la organización educativa de nuestro país. Barreda pretendía, con la aplicación de sus doctrinas, arrebatar al clero el poder que durante tanto tiempo habían detentado y ponerlo al servicio del grupo positivista, formado en su gran mayoría por personajes liberales, que pretendían dominar la educación popular y superior, de lo cual dependía después de todo, el progreso o estancamiento del país.²⁵

²⁵ Cosío Villegas, Daniel. 1977. T.II, p. 660.

De manera que la imagen ideal y optimista de los liberales al asumir el poder en 1867, se ve apoyada en la concepción del progreso, orden y libertad, influidos por las doctrinas filosóficas y económicas del siglo XIX, dejando a los conservadores en segundo plano una vez borrada la imagen que habían logrado durante tres siglos.

1.3 La política educativa de la Reforma

LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Después de la etapa de reformas y organización inicial del sistema público de instrucción laica, ideada por el Dr. José María Luis Mora y puesta en vigor por Valentín Gómez Farías, vino el segundo proceso de laicismo, que significó de hecho la continuidad del anterior y su propagación por todo el país. En 1833, se puso en marcha todo un programa de reformas liberales que afectaban directamente a la Iglesia. Económicamente: prohibía el traspaso de bienes raíces, de ordenes religiosas y cofradías sin autorización del gobierno. En 1843, el presidente Santa Anna prohibió la enajenación de propiedades, desde establecimientos piadosos. En 1846 se aprobó una ley que autorizó al gobierno a hipotecar propiedades de la Iglesia para costear la guerra con Estados Unidos.

En 1855 los liberales se propusieron terminar con los privilegios corporativos que la Iglesia había tenido desde la época colonial, bajo la ideología que al poder económico que esta había acumulado era el principal obstáculo para la conformación de la nación mexicana. Con la famosa ley Juárez, entre sus objetivos, además de abolir los fueros eclesiásticos como la antigua compañía de Jesús, se agudizaban más la lucha política y militar entre el clero y el Estado. Es por esta época cuando empiezan a surgir las ideas de Juárez, cuya tarea consistía en dominar al clero y poner en vigor la Constitución de 1857, encaminando su actitud a los ideales del liberalismo democrático de México.

Así que recrudecida la lucha por la rebeldía del clero y de los militares "Juárez formuló nuevos decretos, entre los que en 1859 y 1860, expidió los que nacionalizaron definitivamente los bienes de la Iglesia y estableció el matrimonio civil, la libertad religiosa y la abolición de los días festivos. En 1862 suprimió los cábildos y prohibió el uso público de los trajes eclesiásticos, y en 1863, la clausura de las comunidades religiosas",²⁸

Todos estos actos fueron una respuesta de los liberales a la perseverancia del clero a que se les respetarán sus fueros y privilegios políticos, que en tiempos coloniales y hasta entonces, habían venido disfrutando, y sobre todo, de los bienes materiales acumulados para la riqueza circulante nacional, tales decretos y disposiciones dirigidas, únicamente afectaban los intereses temporales de la Iglesia y no al culto.

"Desde su participación como gobernador de Oaxaca y Director del Instituto de Ciencias y artes de la Ciudad, Benito Juárez demostraba gran interés por la educación popular, para 1859 ya había demostrado su criterio sobre la problemática educativa en el país."²⁹ Por eso para 1861, después de tres años, se designó a un grupo de liberales, que establecieran la nueva Legislación sobre la enseñanza, desde la primaria hasta los estudios profesionales, la tarea no era fácil pero tampoco imposible de realizar. En este campo la crisis era muy notoria, a pesar de los grandes esfuerzos que realizaron los diferentes gobiernos para atenderla. El número de escuelas era limitado de acuerdo a las necesidades de la misma población escolar. Asimismo, las normas que

²⁸ AGN Documentos relativos a la política educativa de México. S/F. p. 30

²⁹ AGN.S/F. p. 31

Fue a partir de la Restauración de la República en 1867 cuando se organizaba la instrucción nacional y se establecieron sus características. La idea de utilizar la enseñanza para transformar los patrones de comportamiento y llevar a cabo una modernización económica y política, que ya estaba contenida en el pensamiento de Mora y Gómez Farías, llegó a ser con Gabino Barreda una característica permanente de la política educacional en México, punto que se retomará más adelante.

De esta manera, el gobierno de Juárez en 1867, se propuso convertir a la Educación en una función pública para lo que se encargó al Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, que formulará el plan de educación que logrará tal propósito.

Sobre todo en un país como el nuestro, en que se resiste ilustrar a todas las clases de la sociedad, porque todos deben tener igual participación en el goce de los derechos civiles y políticos, nadie la desconoce. Así que el gobierno ha hecho grandes esfuerzos para dar a la Instrucción Pública el D.F., una organización adecuada a las necesidades del país, y conforme con los programas del siglo³⁰

En cuestión legislativa sobre educación gratuita y bajo la responsabilidad del gobierno liberal, se dictaron por ordenes de Juárez, dos leyes de suma importancia. La primera publicada el 2 de diciembre de 1867,³¹ con el propósito de convertir la instrucción pública en un intento por dar educación elemental a

³⁰ Monitor Republicano. 17 de diciembre de 1867. p. 9

³¹ Ver Apéndice I. Decreto del 2 de diciembre de 1867.

dar educación elemental la población, construyendo escuelas en todos los lugares que las necesitaran, ya construyendo escuelas en todos los lugares que las necesitaran, ya que existía una descompensación regional que aunada a la marginación y la pobreza llevaron al fracaso la práctica de esta ley de instrucción pública.

Con esta Ley se pretendía reorganizar la educación nacional, pero es importante señalar que sólo tenía vigencia en el D.F., y territorios que dependía directamente del Ejecutivo Federal. Se consideraba que ésta era obligatoria y gratuita en primaria. Asimismo, este documento contenía un plan de estudios para la educación secundaria que comprendía asignaturas diversas, y la creación de una escuela secundaria para señoritas en 1868.

Uno de los aspectos más interesantes fue la creación de la Escuela Preparatoria, Gabino Barreda, su inspirador la consideraba el cimiento más sólido de la enseñanza superior. Este fue el paso más importante que el gobierno cumplía, era signo de un porvenir menos obscuro. Altamirano expresaba ...lo que México necesita no son cárceles... lo que necesita son escuelas.³²

Pero todo esto vino a reflejar algunas controversias para aquellos que no estuvieron de acuerdo con las reformas a lo expuesto. No faltaron los comentarios que se observaron en la opinión pública, como lo manifestaron

³² La República. 6 de enero de 1868. Secc. 1 p 4.

algunos periódicos como: Pájaro Verde, Manifiesto, El Federalista, cuando mencionaban lo siguiente:

En 1868, el periódico La Orquesta señalaba: "...ojalá y a probaditas se vaya acabando el plan de estudios por que si se llega a plantearse tal y como está, vamos a tener el sentimiento de ver salir de los colegios una parvada de mocosos petulantes y eruditos a la violencia, que no habrá más que pedir"³³

Por otro lado, la Iglesia en lugar de sumarse al producto de las nuevas leyes del progreso y perfeccionamiento espiritual, su respuesta de oposición fue continuar con los tradiciones recursos religiosos, su finalidad teológica. De esta manera, los liberales fueron ganando terreno sobre la Iglesia, en lo concerniente al campo educativo, carecía de contenido, de ciencia y de pensamiento lógico, ya que el clero impartía sólo un beneficio para el sacerdocio. Como si fuera la única forma de preparar al hombre ante la sociedad, sin precisar en los fundamentos de la vida económica, profesional y de trabajo.

Es así como el gobierno federal fue organizando y perfeccionando su acción política en el campo educativo. Dos años después, en 1869, el Congreso, expidió otra nueva Ley de Instrucción Pública por considerar la de 1867 como inoperante para las necesidades reales de la sociedad mexicana.

Este decreto de 1869, sería el texto definitivo que habría de regir la Instrucción primaria bajo las tres características esenciales: obligatoria, gratuita

³³ La Orquesta. 15 de marzo de 1868 p.4
29

y laica. El presidente Juárez decretó el 14 de enero de 1869 las bases para la reforma a la ley del 2 de diciembre de 1867.³⁴

En este decreto de Ley, nuevamente se hace incapie sobre la obligatoriedad y gratuidad de la instrucción primaria, lo cual demuestra que para los liberales el punto central de cambiar las reformas en cuestión de enseñanza y de preparar al nuevo mexicano con su ideología renovadora de progreso y nacionalidad partía de la educación elemental. Además señala la creación del mayor número de escuelas primarias que pudiesen atender a toda la población infantil, se fundaron dos escuelas para adultos, hace también mención de que todas las escuelas estarán sujetas a los Reglamentos y disposiciones que emanen de la Instrucción Pública del Estado. Pero involucra de manera legal la obligación de los padres para llevar a la escuela a sus hijos mayores de 7 años porque de lo contrario se sancionaría con multa o cárcel a quienes no cumpliesen con dichas disposiciones.

Se preparó el plan de estudios que debería cubrirse en la enseñanza secundaria, se reorganizó la escuela preparatoria, se crearon nuevos métodos de enseñanza para los docentes, en carreras como: medicina veterinaria, farmacéutica, mecánica, topografía, arquitectura, jurisprudencia, comercio, administración y artes y oficios.

En general, con esta ley se tomaron en cuenta todos los aspectos educativos, ya que además de respetar los planes de estudio, se establecieron los calendarios escolares, inscripciones y procedimientos de cómo llevar a cabo los exámenes escolares.

³⁴ Ver Apéndice 2. Decreto del 14 de enero de 1869.

"No era sin embargo, ese afán de Reformar, producto de una naturaleza nerviosa y descontenta, o simplemente el deseo de introducir innovaciones a lo que se tenía, era más bien, el afán de llevar todas las cosas hasta el punto de perfección".³⁵

En 1870 se dictó una Ley, proyecto elaborado por el congreso cuya reforma se realizó hasta 1875 y entro en vigor en 1877, en ese entonces el cargo de Ministro de Instrucción se encontraba a cargo de Ignacio Ramírez, quién como hombre público prestó servicio al fomento y desarrollo de la cultura y la educación nacional. Luchó en el campo pedagógico con el mismo entusiasmo reformador y progresista al lado de Juárez, quién murió en 1872 antes de concluir su periodo presidencial y dejando las riendas a Sebastian Lerdo de Tejada.

La generación liberal que encabezaba Benito Juárez durante la República Restaurada, se había obligado a construir el México moderno que a través de las disposiciones legales que se han citado estableció el marco jurídico dentro del cual debería desenvolverse la Instrucción Pública, pero esta no era la única transformación que se buscaba.

Concretamente en 1870 se empezó a esparcir los grandes esfuerzos que en materia educativa lograron maestros distinguidos del país, tres fueron los motivos de gran inquietud en cuestión de tarea educativa: el método didáctico, la enseñanza objetiva y la educación integral, que habría de consolidarse en periodos posteriores y que contribuyeron de manera precisa en la definición de la Educación Mexicana. También hubo la

necesidad de contar con profesores preparados, por lo que se crearon Escuelas Normales, pero además deberían ser los propios maestros quienes buscaran los mejores caminos para hacer realidad el establecimiento de buenas escuelas, contribuyendo de esta forma a la pesada tarea de la Construcción de México Nuevo.³⁶

Cabe señalar que fue precisamente durante la Restauración de la República, cuando más se definieron los instrumentos jurídicos que fijarían las condiciones de nuestra educación, y momento en que se lograron grandes metas en teoría pedagógica.

Unicamente señalamos en este trabajo la publicación de dos decretos de ley dentro del período comprendido porque consideramos que son las de mayor relevancia para otras tantas que siguieron y que se consolidaron durante el porfiriato en el plano educativo nacional.

³⁶ Fuentes. Escuelas Laicas....1968. p. 230.

1.4 El proyecto educativo de ideología liberal

Durante la segunda mitad del año 1867 se inicia en México el período conocido como la República Restaurada iniciado por la captura y muerte de Maximiliano de Habsburgo y la llegada a la capital del gobierno liberal encabezado por Benito Juárez, dichos acontecimientos dan cuenta también de otro hecho memorable: un discurso pronunciado por Gabino Barreda en Guanajuato, el lema "... encapsulado en tres palabras el plan peleado por los liberales: "libertad, orden y progreso"; libertad política, de trabajo, religiosa, de expresión, económica y de casi todo, como medio; orden en los sentidos de paz, concordia, ley, sistema y jerarquía, como base; y progreso, o sea producir cada vez más, lo más posible, en los diversos ordenes de la vida, sin respiro ni descanso como fin de una nueva era que en ese momento buscaba la venia nacional mediante unos comicios"³⁷

Haciendo una mención general alusiva a los textos consultados referentes a este período, al partido liberal y al gobierno, hemos podido observar que los puntos comunes de concordancia de acuerdo a lo que se podría interpretar como un plan liberal son los siguientes: el principal propósito consistía en aplicar los principios de la Constitución de 1857; buscar la instauración del federalismo, la separación de los poderes, la participación del pueblo por medio del voto y el uso práctico de los derechos civiles -en teoría. Sin embargo, había que enfrentarse a una situación económica bastante precaria, y para salir de ella se proponía: tender una red de comunicaciones empezando por los ferrocarriles, el aprovechamiento del campo y las fábricas. Pero no era todo, se decretó

³⁷ González, Luis. T.2, 1988, p. 903

también libertad de prensa, de religión, la educación gratuita, laica, obligatoria y positivista, tomando el nacionalismo como parte de la producción literaria. Luis González cita:

“...En suma, se propuso destruir una tradición cultural intolerante, chic, acientífica y colonialista. Hay en nosotros —decía uno de los reconstructores de México al otro día de la victoria contra el baluarte conservador—una tendencia que nadie puede desconocer. Queremos romper con las tradiciones que nos legará un pasado de inmensos errores y de imperdonables locuras. Queremos reparar hoy los desaciertos de nuestros padres... Para los liberales existía un indomable antagonismo entre los antecedentes históricos de México y su "el engrandecimiento futuro...”³⁸

Por otro lado, una vez que el partido de la Reforma hubo alcanzado el poder, fue menester establecer un orden permanente, que tuviese su raíz en la mente de los mexicanos, es decir, una ideología que sirviera de base a toda la realidad política y social por la que estaba atravesando la historia de nuestro país.

En el proyecto liberal de desarrollo —por así mencionarlo—, el sistema educativo constituía una parte fundamental. Los liberales estaban al corriente de que, si bien habían logrado un triunfo político contra la reacción conservadora, era indispensable fortalecer la victoria, asegurando un cambio de conciencia ideológica en los ciudadanos, mediante una reforma de la educación y un incremento en las obras de carácter cultural, dando paso a un nacionalismo que permitiera la superación de las barreras regionales haciendo al mexicano consciente de una historia patria y fortaleciendo su lealtad al Estado.

³⁸ González, Luis. Op. Cit. 1988. p. 912

La educación significaba, en resumen, una suerte de panacea a través de la cual podía lograrse la asimilación del indio, (aún cuando para el grupo liberal en general el indio era una especie de gente que no contaba con voz ni voto) la redención del peón, una victoria concreta sobre el poder de la Iglesia; aún cuando ya habían entendido que era imposible anteponerse a las creencias religiosas católicas de la mayoría de los habitantes del país, el éxito de la colonización y la sabiduría general del país; en el plano internacional, garantizaría un nivel de igualdad con las naciones más avanzadas del mundo.

Se podría observar la búsqueda de una nueva era para la nación mexicana. Ya que las constantes luchas políticas que se había venido suscitando había desaparecido y sus constantes contrincantes por el poder, el grupo conservador, podría incorporarse a la vida nacional. Se trataba entonces, no sólo de adquirir un poder político por parte de los liberales, sino del mantenimiento de la soberanía y sentar las bases para crear un Estado fuerte.

Así, durante la década de la República Restaurada, se destacó por primera vez una generación de intelectuales y artistas que colaboraron íntegramente en el Estado para promover un nacionalismo cultural que en cierta medida estuvo ligado con el proyecto político de desarrollo. Daniel Cosío Villegas menciona que

esta generación fue el grupo de ideólogos más brillante, tenaces y desinteresados que se haya conocido en México.³⁹

Los liberales, estaban muy conscientes de que si bien, habían logrado un triunfo político, era indispensable fortalecerlo asegurando un cambio de la conciencia y lealtad de los ciudadanos. De esta forma, dichos intelectuales impulsaron un movimiento cultural nacionalista con fines didácticos y políticos. El uso de la cultura oficial se manifestó durante toda esta década y continuó durante el porfiriato 1876-1910.

El método puede ser artificial, pero demanda las necesidades políticas inmediatas. Reafirman un sistema de educación organizado y un culto de símbolos y héroes volviendo entrañable la ideología vencedora. "...el nacionalismo es el principio de la comunicación social y los héroes son el punto de partida del nacionalismo: el sacrificio y el genio exigen la forja de comunidades que responden con orgullo y gratitud al regalo de hazañas y conductas intachables".⁴⁰

La idea de utilizar la enseñanza para transformar los patrones de comportamiento y efectuar una modernización económica y política que estaba contenida en el pensamiento de Mora y Gómez Farias, llegó a ser con Gabino Barreda una característica permanente de la política educacional en México, bajo la influencia del positivismo, "como la doctrina de la nueva "burguesía" que proponía crear un sistema filosófico que mantuviera el orden social además

³⁹ Cosío Villegas Op. Cit. 1993. p.660

⁴⁰ Maciel, David R. Ignacio Ramírez.....1980. p.16.

propagaría la paz para aislarse de los peligros de la lucha entre las clases sociales, es decir, conservar una paz que antes no se había logrado".⁴¹

Juárez afirmaba que, la instrucción es la base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que es el más seguro medio de hacer imposibles los abusos del poder. La libertad de enseñanza es un principio que emancipa la inteligencia de la tutela del monopolio, y que derramará la luz sobre la cabeza del pueblo.⁴² Ansioso de reorganizar la educación sobre los principios de la ciencia, encargo al Ministro de Instrucción Pública Antonio Martínez de Castro, a formar una comisión que emprendería la tarea de redactar el nuevo plan de reorganización educativa. La comisión estuvo formada por: Francisco y José Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado, Eulalio Ortega y Gabino Barreda.

David R. Maciel señala, que a diferencia de otros regímenes, los gobiernos de la República Restaurada emplearían la cultura como parte integra de su plan político. Se fomentó todo un movimiento cultural; las letras, el arte, la música, la historia y los textos educativos. Este movimiento manifestaría un agudo nacionalismo y una preocupación colectiva por la exaltación de la mexicanidad para llevar a cabo un cambio de actitud y el inicio de una época manifestada en la literatura, el arte y la historiografía, principalmente a través de personajes que fueron de gran influencia en la elaboración de planes y programas de estudio así como de libros de texto útiles para el desempleo de las instituciones educativas de la época.

⁴¹Mora José María Luis. Oras sueltas. 1963. p 283

⁴² Maciel, David R. Op. Cit. 1980. p 17

“la ideología del partido liberal implicaba: la negación de la tradición hispánica, el fomento de la propiedad privada, la separación de la Iglesia y el Estado, el establecimiento de la educación laica, la derogación de los fueros del clero y la milicia, la desamortización de los bienes eclesiásticos, la colonización por extranjeros de tierras de escasa población y la admiración por las instituciones de Estados Unidos...”⁴³

En el orden historiográfico, en efecto, la República Restaurada Significó en México, el punto de partida para la utilización de la historia como elemento útil en primer término de la cultura oficial que encabezaba el Estado, que a manera de interpretación se pudo hablar de una producción cultural nacionalista que destaca a las grandes figuras, epopeyas, mitos y grandezas de la historia de México exaltando el pasado lejano o inmediato. La función inmediata de la historia para los liberales era, fortalecer la lealtad del ciudadano a su patria. La empresa del historiador era, la de crear los mitos que fortalecieran la nacionalidad y los héroes que la simbolizaran, dando una interpretación oficial del pasado histórico.

“Nacionalidad y liberalismo resultaron sinónimo en el compendio de la historia de México de Manuel Payno; así como Miguel Hidalgo sería progenitor por

excelencia de la nación mexicana en los discursos patrióticos de Ignacio Ramírez”⁴⁴

Como resultado se observo que el espíritu nacional fomenta un verdadero florecimiento de novelas históricas especialmente dentro de la década de 1867-1876, en que se abarca toda la historia de México, desde la colonia hasta dicha época. Por lo tanto, la historia nacional adquiere una importancia singular, y un propósito didáctico y proceder a redactar nuevos manuales de historia patria.

“...La interpretación del pasado de México deja de emplearse para rechazar o apoyar la versión conservadora o liberal de la historia como en el caso de las obras históricas de Carlos María de Bustamante, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, fray Servando Teresa de Mier y Lucas Alamán. La tarea de la historia nacional ahora sería fortalecer la lealtad de los ciudadanos a su patria representada por el gobierno republicano.”⁴⁵

Relacionado al empeños de la historia patria estaba la voluntad de Ignacio Ramírez por configurar una asociación de la prensa mexicana que agilizará y elevará la calidad de las publicaciones mexicanas. Quizá influenciado por las tendencias políticas que se desarrollaban a su alrededor durante su infancia, cuando su padre era vicegobernador de Querétaro en 1835; y luchó por las ideas federalistas y por la implantación del programa liberal en 1833, hasta que las fuerzas reaccionarias de Santa Anna ocuparon la entidad. Dicho entorno pareció natural para temprar su espíritu contra la facción que su padre había combatido, los conservadores.

⁴⁴ Maciel, Ibid. 1980, p. 121

⁴⁵ Vazquez, Josefina Zoraida. 1975, p.47

Ignacio Ramírez, (1818-1879), fue educador, periodista, escritor, orador, terrible polemista, pero ante todo un pensador crítico. Su actividad política abarcó los conflictos ideológicos y militares más dramáticos del siglo XIX. Su objetivo permanente fue promover un cambio social en las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, por ejemplo, los derechos de la mujer, la educación del indígena y la opresión de las clases populares que ocuparían buena parte de su actividad periodística y parlamentaria.

A los 17 años Ramírez ingresó al colegio de San Gregorio de la ciudad de México, entonces bajo la dirección del educador liberal Juan Rodríguez Puebla. Terminó sus estudios de abogado pero amplió sus estudios en las bibliotecas públicas en áreas como: matemáticas, química, astronomía, geografía, biología, anatomía, fisiología, historia, idiomas y teología escolástica.

Estudiante aún, Ramírez presentó en la Academia de San Juan de Letrán, el más importante círculo cultural y de mayor influencia en la opinión pública, una brillante disertación de bronco racionalismo que apuntaba al positivismo y en la cual se declaraba ateo. El estallido inesperado de una bomba, la aparición de un monstruo, el derrumbe estrepitoso del techo —dice Guillermo Prieto—, no hubieran producido mayor conmoción.⁴⁶

⁴⁶ Mejía Zúñiga, Raúl. Benito Juárez y su generación, 1987, p. 171

Sin embargo, la verdadera vocación de Ignacio Ramírez fue la de maestro. Como tal, reformó los sistemas de enseñanza y difundió los últimos conocimientos científicos; para despertar la curiosidad de los alumnos. Brindó a la causa liberal su pluma magnífica y su acción; sus conocimientos enciclopédicos y su cultura universal, así como su calidad de reformador y de maestro. Su radicalismo se hizo evidente en su análisis de la situación de México.

“En el periódico Don Simplicio, hace patente su lucha contra el gobierno al afirmar lo siguiente: “Quieren que gobiernen los ricos porque las propiedades están mal distribuidas, naturalmente sólo los que poseen pueden y quieren repartirlas bien...”⁴⁷

En 1861, como ministro de Justicia e Instrucción Pública en el gabinete liberal de Juárez, luchaba por una constitución que se funde en el privilegio de los menesterosos, los ignorantes, los débiles, para que de ese modo mejorase nuestra raza y para que el poder no sea otra cosa más que la beneficencia organizada, asegurándose únicamente con estudios de preparatoria que comprendiesen materias como fisiología general, anatomía, botánica, geografía, astronomía, leyes generales de la República, física, química, etc.

Sin duda, uno de los principales logros del período presidencial iniciado por Juárez en 1867, fue la Ley de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867, que habría de regir en el Distrito Federal a partir de esa fecha.

⁴⁷Ibid. 1987, p. 171

Dicha Ley había sido elaborada por mandato de Juárez al entonces Ministro de Instrucción y un grupo de colaboradores. Antonio Martínez de Castro, quien perteneció al antiguo partido moderado, o, más bien, hombres de ideas liberales, pero sin haber figurado nunca en las filas del liberalismo militante.

El presidente Juárez, dio el 2 de diciembre de 1867 una Ley de Instrucción Pública que contenía importantes novedades y que daban un rumbo diferente a la educación en México, para entrar en vigor en 1868. Sus puntos sobresalientes en cuanto a instrucción primaria fueron inicialmente, crear el número de escuelas necesarias para atender las necesidades del D.F., y la fundación de una escuela para niños y otra para niñas en poblaciones mínimas de 500 habitantes.

La ley reafirmaba la obligatoriedad de la instrucción primaria; incluyendo la enseñanza de lectura, escritura, gramática castellana, aritmética, física, arte, química, mecánica práctica, dibujo lineal, moral, urbanidad, nociones de derecho constitucional, historia y geografía.

No puede dejarse de mencionar dentro de este importante logro en materia educativa al doctor Gabino Barreda, originario de Puebla, quien realizó sus estudios en la ciudad de México, primero de leyes y después de medicina, posteriormente y con el afán de perfeccionarse se trasladó a París, donde asistió a algunas conferencias que daba Augusto Comte, acerca de la filosofía positivista.⁴⁸

⁴⁸ Méjia Zuñiga, Raúl. Op. Cit. 1987, p. 181

Influenciado por esta filosofía, regreso a México para transmitir sus conocimientos como profesor en la Escuela de Medicina impartiendo las materias de física e historia natural, aplicando de forma práctica los principios y doctrina de la filosofía positivista; para lograrlo, hizo un balance general del país y hacia propuestas para poner remedio a la desorganización en que vivían los mexicanos.

Al llegar al poder la generación liberal en 1857, "se hizo necesaria la reforma urgente y radicar del sistema educativo mexicano a fin de que una reforma al espíritu completara la reforma de las leyes"⁴⁹ Con ese fin Juárez lo designó presidente del comité de reorganización de la instrucción pública en 1867 y, al año siguiente, fundador y organizador de la Escuela Nacional Preparatoria.

Barreda fue uno de los cinco integrantes nombrados por el Ministro Martínez de Castro en 1867 para llevar a cabo los planes y programas de la reorganización educativa de la República Restaurada.

La idea del positivismo basada en: libertad, orden y progreso, serían la base de toda organización educativa que prepararía a la entonces joven burguesía mexicana para dirigir los destinos de la nación mexicana.

El positivismo importado como doctrina educativa se posesionó de todos los ámbitos de la cultura durante casi medio siglo, fundó una nueva oligarquía a la elite conservadora vencida, con la elite liberal triunfante. Gabino Barreda lucharía por la perfección de los principios de moralidad mediante el

⁴⁹ Maciel. David R. Op. Cit. 1980, p. 171

uso del conocimiento avanzado, es decir, conocimiento positivo. Usado este conocimiento para discernir entre aquellos hábitos que son buenos y los que son malos para el hombre.

Entonces se puede considerar tal y como lo menciona Leopoldo Zea, que el positivismo fue expresión de una determinada clase social, y como instrumento al servicio de la burguesía mexicana para determinadas circunstancias, fue útil.⁵⁰ De ahí surgió un plan de educación concebido para convertirse en el patrón de pensamiento y acción para reorganizar todo el sistema educativo de la sociedad mexicana del último cuarto del siglo XIX.

El positivismo se presentaba como la doctrina más adecuada a la nueva situación que vivía el país. De esta doctrina, se iban a obtener los elementos que permitirían la formación de la generación mexicana capaz de crear la nación que sólo había sido un sueño de los liberales que había combatido para limpiar los obstáculos que impedía realizarlo.

Es importante señalar que definitivamente no son los autores antes mencionados quienes representan la totalidad de la historiografía liberal del siglo XIX, pero de alguna manera sí representan de manera más cercana el período que aquí nos ocupa en cuanto a planes y proyectos de estudio

⁵⁰ Mejía Zuñiga, Raúl. Op. Cit. 1987, p.179

aplicados a las políticas de instrucción pública. Y también es importante aclarar que no son exactamente los únicos que participaron a lo largo de esta década referida, más bien son sólo quienes aparecen cercanos al inicio del período.

1.5 Proyecto educativo de ideología conservadora

Como consecuencia del inicio de la vida independiente de México en 1821, el gobierno se dedicó al fortalecimiento de la nación pero sin dejar a un lado la herencia traída por los españoles al momento de la conquista, provocando el surgimiento de tendencias ideológicas que se han mencionado como puntos de convergencia entre liberales y conservadores a lo largo de este trabajo.

En este caso, trataremos de abordar la ideología conservadora encaminada a la educación representada por algunos autores representativos de la historiografía de la época, y sus aportaciones a dicho campo. Este grupo se conformaba principalmente por personajes que pertenecían a grupos económicos considerables, con buena instrucción académica y se identificaban con el espíritu neoclásico que presentaba supervivencia en la literatura.

Contradecían al grupo liberal en el sentido de continuar con una permanencia de la norma y tradición hispánica encabezada por el clero, los militares y los terratenientes. Sin embargo, existían puntos de acuerdo, por ejemplo, ambos grupos creían en la grandeza natural de México y en la pequeñez humana de los mexicanos; aseguraban que la sociedad carecía de fuerza para el progreso por sí misma y favorecían un gobierno fuerte. Ni los conservadores, ni la gran mayoría de liberales deseaban la participación popular en el proceso político.

Pero los conservadores, que desde la década de 1840 habrían tratado de conseguir el apoyo de las cortes europeas, dirigidos ahora por Lucas Alamán, acudieron nuevamente a Santa Anna para servirse de él como instrumento para establecer la monarquía en México bajo la tutela de un príncipe extranjero.

Posteriormente al mismo tiempo que Santa Anna agrupaba en su corte a las mejores inteligencias conservadoras para elaborar el plan de estudios que le entregaría a la juventud, y, mientras convocaba a un concurso para adoptar un himno nacional que distrajera al pueblo inflamándolo de patriotismo, Juan Alvarez, lanzaba también una convocatoria al pueblo mexicano para una revolución que destituyera la monarquía y la dictadura. De esa manera se inició el 1 de marzo de 1854 el Plan de Ayutla que habría de transformar al México nacido de la Colonia.⁵¹

Sin embargo, y a pesar del Plan de Ayutla fue el inicio que retomarían en 1857 los liberales para llevar a cabo la Constitución, el grupo conservador aún pretendía tener relevancia dentro del poder político mexicano, regresando al escenario durante la dictadura de Maximiliano con el convencimiento de que México no podría subsistir, sin un imperio monárquico.

Don Lucas Alamán, uno de los principales representantes del grupo conservador, escribió: Queremos conservar la religión católica sostener el culto con esplendor...Impedir por la autoridad pública la circulación de obras

51 Mejía Zúñiga, Raúl. Op. Cit. 1987. p. 134.

impías e inmorales deseamos que el gobierno tenga la fuerza ... aunque sujetos a principios y responsabilidades que eviten los abusos, nos oponemos al régimen federal, al sistema representativo y a las elecciones populares; creemos necesaria una nueva división territorial, diferente a la actual forma de estados para facilitar la buena administración; pensamos que debe haber una fuerza armada en número suficiente para las necesidades del país; no queremos más congresos; partidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto a nuestro auxilio.⁵²

Lucas Alamán, nació en Guanajuato en 1792 y murió en México en 1853, estudió química y minerología en el Real Seminario de Minería, posteriormente en Europa estudia minería, química y ciencias naturales. Escribió sobre la decadencia de la minería en la Nueva España. En lo político se le ha calificado de conservador y monárquista. Participó en el plan de educación primaria fundado en Inglaterra, llamado mutualista o lancasteriano, en base a su bajo costo y aspectos de mecanización.

Dentro de su perspectiva histórica, veía a Hidalgo como demagogo, por excitar a la turba, a la anarquía y las exageradas doctrinas democráticas de la revolución francesa. Negó que la independencia fuese el rompimiento de las ligaduras políticas con España, dudando de los beneficios de la independencia, concibió a Iturbide como notable por sus principios adoptados y los grupos sociales que representaba.

Alamán escribe una historia bien fundamentada y documentada citando sus fuentes en forma hábil, elaborando textos sobre sus convicciones

⁵² Alamán Lucas. Historia de México. T.5. 1969. p. 334.

políticas, dice que las personas con educación deben ser consideradas en buena cuna y origen. Deja ver en sus datos biográficos su notable religiosidad, cuando la señala como el punto fundamental en la acción independiente dejando de lado el factor social, económico y político.

Alamán escribe: "En la época en que nos hallamos, cuando todas las esperanzas de un porvenir mejor se han desvanecido, cuando tantas revoluciones sin fruto han apagado no sólo es espíritu de patriotismo, sino aun el de facción y partido, cuando no queda en la nación ambición alguna de gloria, ni en los particulares otra que la de hacer dinero: la generación presente no puede ni aun comprender aquella agitación de los espíritus; aquel vivo entusiasmo, o con que la generación que va acabando promovía el fin de instituciones religiosas, y aquella decisión con que los unos por sostener estos objetos, los otros por hacer la independencia con este pretexto, estaban prontos a arrojar a una nueva revolución, estando todavía recientes los males de la que acababa de terminar"⁵³

Otro de los principales conservadores que para su época tuvo aportaciones importantes al estudio de la historia fue sin duda Manuel Larrainzar, quien nació y murió en Chiapas, entre 1809 y 1884 respectivamente, estudio para abogado en la Ciudad de México. Fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia de su Estado en 1834.

Larrainzar, buscó en la historia el instrumento para crear ciudadanos en una tendencia determinada y nada mejor que su formación fuese desde la primaria y con programas para escribir la historia de México, remarca la

necesidad, importancia y utilidad de la historia en general y sobre esas reglas para escribirla debe tenerse en cuenta hacer una historia formadora y maestra de la vida, un proceso continuo de desarrollo nos conduce en el curso de la vida, el lazo de unión entre nuestro ser de ayer y nuestro presente, preparando al hombre del futuro y su sociedad.

Abarcando la diversas partes de la sociedad posiblemente en una forma federal, "la verdadera historia de un pueblo la de su gobierno, sus leyes, su influencia sobre las costumbres y las de éstas".⁵⁴, en sus formas regionales como en México se ha regido por un sistema de gobierno, en que cada una de las fracciones de su territorio ha formado un todo completo.

En Larrainzar se tiene a un hombre que se ha dedicado a la historia como un materia separada con métodos, reglas y normas a seguir en específico. No asomando a través de los escritos históricos, las tendencias o forma como la escribieron, sino con un texto exclusivo donde hizo objeto de estudio a la historia, no nada mas su uso como instrumento inmediato, sino de principios fijos. Aplico su tendencia

ideológica en la forma que pensaba hacer la historia, es decir, que sirviera de norma de conducta al hombre y su comportamiento social, en un progreso lineal, enlazando los diversos tiempos hasta llegar al presente. Aunque señala normas generales, se advierte un encasillamiento al unir el pensamiento a la sociedad y la educación.

⁵⁴ Larrainzar. Manuel. Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México. 1970.. p163

José María Vigil, otro de los historiógrafos considerado en la historia del siglo XIX como aportador en el estudio de la historia, nació en Guadalajara en 1829 y murió en la ciudad de México en 1909. Estudió en la Universidad de Guadalajara la carrera de Derecho y en 1855 dejó sus estudios para dedicarse al periodismo. Profesor de gramática y filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria e historia universal y geografía en la Escuela Normal para señoritas, fue también director de la biblioteca nacional desde 1880 hasta 1909.

Escribió sobre la necesidad de estudiar la historia patria. En su Ensayo Histórico del Ejército de Occidente, lamento que la historia ocupará un lugar secundario; cuando existían tantos hombres con conocimientos en historia de Europa clásica y contemporánea pero no de México. Vigil escribió sobre la necesidad de instruir al pueblo para el regreso de la nación, apoyando por los diversos partidos, facciones o actores sociales. Con una educación útil, no sólo el conocimiento por curiosidad, debe enseñarse con base pedagógica, teniendo cuidado de las materias impartidas y sistemas usados, cuando la historia sólo había sido una crónica de fechas y nombres sin concluir, ni dar ideas generales.

Este autor, al momento de fijar una historia dentro de un concepto de nación, yendo más allá del simple instrumento político para ir al formativo, nos señala los fines de establecer una nación a futuro con un proyecto determinado, el título de una de sus obras así lo expresa: "Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria".⁵⁵ cuando para él estaba

⁵⁵ Enciclopedia de México. T 12. 1967. p. 339.

ocupándose un lugar secundario en la educación científica y literaria, su beneficio sería mistificar cuestiones y materias que fuesen del dominio de todos, porque su vulgarización a todos importa, para poder ofrecer a la inteligencia de las nuevas generaciones, no únicamente ideas o personificaciones abstractas que sólo sirven de ejercicio, sino objetos fecundos de aplicación directa, cuya utilidad recogerá luego la sociedad en general.

En Vigil encontramos un personaje que intenta delimitar al Estado Nación moderno, utilizando a la historia en un sentido determinado, recurre al pasado que da una conformación actual, tanto el hispanista como el indigenista, pensando en el país mestizo moderno, cambiando los valores morales, éticos, de identidad, conformando una nueva nación.

La importancia de los autores mencionados tiene que ver principalmente con el interés de dar un panorama general sobre el tema que se extenderá más adelante, aquí se pretende un acercamiento a la obra narrativa relativa a la historia nacional dentro de una cultura oficial, pues ninguno de ellos está alejado del ámbito político. Por ejemplo, se puede mencionar que Justo Sierra, fue uno de los autores más destacados en textos de historia patria utilizados en las escuelas de la época. Por lo tanto, se puede afirmar que la República Restaurada marcó una época de transición en cuanto a la manera de escribir la de México.

De ahí, entonces, que la relación entre nacionalismo y legitimación esta directamente relacionada con esta manera de escribir textos y programas de estudio que finalmente están supervisados por los gobiernos en turno y sus planes sociales y en general la difusión de la cultura, buscando así llegar a una legitimación de poder. Esta afirmación concuerda con la llegada del grupo liberal al poder en 1867 y que definitivamente aceptaron que no podrían competir con las creencias religiosas del pueblo que por tanto tiempo los habían tenido en pugna con el grupo conservador, por lo tanto, la aplicación de sus reformas sociales incluía la aceptación de la religión que la población de México practicaba.

“Antes de Juárez, la idea de patria era una nebulosa; si bien es cierto que a conjurar los peligros de una patria para los mexicanos que hacía opinión, también es innegable que la mayoría de la población nacional se exceptuaba por si misma de las lides patrióticas, lo cual no extrañaba desdén o menos deslealtad. Advertía, eso sí, ignorancia, desintegración, incivilidad e inacción molecular. Juárez y su política atrajeron a una masa abúlica, amorfa e insensible a la idea de patria”.⁵⁶

⁵⁶ Miranda, José. en Historia Mexicana. Núm 4. 1959.. pp 512.

CAPITULO 2 PENSANDO EN LA HISTORIA. CONTRADICCIONES DE UNA INTERPRETACION

2.1 Una interpretación conservadora

La historia de México en el siglo XIX, desde la independencia hasta el porfiriato ha sido estudiada bajo dos formas: conservadora y liberal. Como resultado de constantes pugnas ideológico-políticas y económico-sociales de dos grupos que pretendían detentar el poder para resolver lo grandes problemas nacionales.⁵⁷

Sin embargo, hay que hacer notar que el llamado Partido Conservador nunca estuvo organizado como tal, en órganos de representación con jefaturas establecidas, etc. Se trató más bien, de un grupo de personas que representaban los intereses y las ideas de un sector de la sociedad mexicana muy en particular de la Iglesia católica y el ejército. Este hecho nos permite ver que el partido conservador nunca pudo ser disuelto por no haberse constituido así.

Si bien es cierto, como lo afirman Fowler y Morales, no existía hasta antes de 1840 un proyecto político conservador estructurado (ni siquiera el partido conservador).⁵⁸

⁵⁷ Chevalier, Francois. 1985, p. 135.

⁵⁸ Fowler, William y Humberto Morales. 1999, p. 1

Los conservadores, estrechamente identificados con las tradiciones criollas, eran grandes propietarios de minas, tierras y de las autoridades eclesiásticas de México, militares, industriales, comerciantes, profesionistas, etc. Los que se distinguieron por el prestigio social que tenían, por su riqueza cultural.⁵⁹

De esta forma podemos interpretar que el grupo conservador se apegaba al sistema republicano y buscaba la monarquía como forma de gobierno para remediar las debilidades del país. Deseaba mantener las jerarquías y los privilegios especialmente de la Iglesia quien era dueña de la mayor parte de la riqueza en tierras, propiedades urbanas e instituciones bancarias de México.

La formación del partido conservador heredero legal del Alamanismo, conocido en la historiografía de México como el portavoz e ideólogo de los conservadores, fue un eminente político e historiador que participó activamente en la vida política y económica de la primera mitad del siglo XIX mexicano.

Lucas Alamán (1792-1853) fue un hombre culto fundador del Banco del Avío en 1830 junto con Esteban de Antuñano como buen heredero de la Ilustración europea, buscó el conocimiento universal y enciclopédico, defensor de la religión, afirmaba que la ruptura del orden colonias había provocado la anarquía en el país. Alamán de familia noble y aristocrática,

59 Chevalier, Francois. "Conservadores..." 1985. pp 138,141

tenía un sentido arraigado de la propiedad como base de la sociedad y el progreso. Es este sentido coincidía con los liberales.

Asimismo, Alamán rechazaba la participación popular en el gobierno y el federalismo propuesto por el partido del progreso, aunque coincide con los liberales en la idea de una economía política, no hay que olvidar que no hubo una visión homogénea conservadora- tradicional y "...dicho conservadurismo se desarrollo en todo momento dentro de un marco liberal generalizado entre las clases políticas que asumieron el poder en 1821".⁶⁰

Con el uso de la historia como arma de debate político, los conservadores lograron señalar conflictos en el pasado mexicano que no se habían percibido o habían sido ignorados.⁶¹

Una característica que consideran los conservadores heredada de su educación tradicionalista, es la importancia que le dan a la moral en todos los ámbitos de la vida nacional, la educación tenía una meta cuyos fines eran hacer hombres buenos, respetuosos de la autoridad y principios morales:

"División y anarquía es el objeto de las tramas de los hombres degradados y sus conatos limpios no tiene otro blanco que la destrucción general de todos los hombres, tanta vileza en los corazones, tanta degradación en los sentimientos, y tanta perversidad en las intenciones, son una consecuencia lastimosa de la educación detestable que recibieron y de los privilegios que gozarón." ⁶²

⁶⁰ Fowler y Morales. El conservadurismo... 1999, p.20

⁶¹ Hale. Charles. El liberalismo mexicano en la época de Mora...1972, p 40.

⁶² El gladiador, Tomo I. 23 de enero de 1831, p. 53

La ilustración desde la visión conservadora, es el grado máximo de la educación y no tiene que ver solamente con saber leer y escribir, sino con cultivar artes de lujo que por supuesto no esperaban que estuviera al alcance de toda la sociedad: "Cuando la Ilustración... de algún pueblo sube a tal punto que el estudio de las bellas letras y el de las artes de lujo, en parte de la educación...ecsisita...una emulación generosa y algunos de sus felices ingenios compongan obras de un mérito distinguido, entonces podrá llamarse verdaderamente feliz, con aquella felicidad que sólo puede disfrutarse bajo un sistema republicano.⁶³

Luego entonces, podemos interpretar que la educación para los conservadores al igual que para los liberales, fue una importante arma ideológica, con la cual justificaban su derecho de gobernar y de los beneficios que de éste régimen obtienen los ciudadanos tales como la libertad y la civilización; a cambio de someterse y dejarse dirigir por el gobierno.

Ahora bien, la enseñanza que los conservadores impartían se basaba en la explicación y comentario de textos clásicos de cada cátedra (las constituciones especificaban los textos que podían ser utilizados) y en el ejercicio continuo de explicaciones y replicas públicas,⁶⁴. Es decir, consistía en la transmisión y comprensión de un saber sancionado, que constituía el corazón de la cultura, el adiestramiento para la discusión, que era útil para profundización de textos, preparando para el foro, la predica o la especulación.

⁶³ El Gladiador. Tomo 1. 28 de mayo de 1831, p 229.

⁶⁴ El Gladiador. Tomo 1. 13 de septiembre de 1834, p 46.

Los conservadores consideraban que las costumbres, el orden social, el patriotismo, la lealtad, etc., eran elementos fundamentales de la educación, esto lo observa la prensa en 1831 al publicar en un artículo, lo siguiente:

"El verdadero patriotismo no ecsiste... sino en los pueblos ilustrados y regidos por un gobierno como el que hoy tienen, los mexicanos... sin libertad, ni ilustración y sin costumbres no hay que contar felicidad alguna entre los hombres..."⁶⁵

De la siguiente manera decimos que los conservadores aceptaban que: la educación era uno de los principales deberes de la sociedad, y en ella deben fijar su atención, los destinadores de la autoridad pues en ella estriba la consistencia de la estabilidad de "nuestra patria".⁶⁶

En este sentido coinciden con el grupo liberal, sin embargo, en la interpretación conservadora de la educación, la Iglesia debe ser no sólo el pilar moral de la educación, sino también sus representantes se encontraban completamente preparados para dar dicha instrucción pública e impartir mejor que nadie la educación como lo hacía notar Alamán.

Así, también consideran que la educación debe llegar a todos los estratos de la sociedad, pero la Ilustración, nivel más alto en la educación, era privilegio de unos cuantos.⁶⁷ Entre los que se encuentran únicamente los que gobiernan, mientras que, las masas, su educación sólo debe dirigirse

⁶⁵ El Gladiador. Tomo 2. 13 de abril de 1831, p. 18

⁶⁶ AGN Ramo Justicia e Instrucción Pública. Tomo VII f. 161.

⁶⁷ AGN. Ramo. Justicia e Instrucción Pública. Tomo VII. foja 61. 1800

a la capacitación de trabajadores productivos que contribuyan al desarrollo industrial y económico.

Por tanto, consideran que, la educación debía mostrar respeto a la autoridad y a las leyes, el amor a la patria, la unidad social, la conservación del orden y las buenas costumbres; la moral con el fin de alcanzar civilización, libertad y felicidad de todos los mexicanos, que significaba para ellos también la paz y el orden constitucional. Además la falta de recursos, la Instrucción Pública, fue también un motivo de debate político y de división de opiniones en cuanto a la manera más adecuada de impartirla.

Alamán como político, en las decisiones sobre la Ley de Instrucción Pública, propone el establecimiento de escuelas prácticas para la enseñanza de la minería, Zacatecas y Guanajuato; así como pide que los establecimientos literarios queden autorizados para establecer cátedras de botánica y anatomía. Expone también la necesidad de que las Universidades sean diseñadas para el estudio de la lengua indígena; y logra que se aprueben las fundaciones de una Universidad en Guanajuato y de dos escuelas, una de agricultura en Celaya y otra de comercio en la ciudad de México.⁶⁸

Con esto podemos considerar que, los conservadores ya pensaban en establecer un tipo de educación pública organizada y controlada por ellos, además de que Alamán proponía reorganizar la educación, con la creación de escuelas en los diferentes niveles educativos y en los diferentes Estados del país.

⁶⁸ AGN Ramo. Justicia e Instrucción Pública. Tomo IV. Foja 147. Año.

Al igual que los liberales, Alamán busca el progreso social, compartió la visión optimista de la Instrucción en el país, pero con ciertos elementos y valores heredados de la colonia y al igual que los liberales consideró la educación como una necesidad, participando en la fundación de la Compañía Lancasteriana.

“Alamán escribió: que la Instrucción primaria exigía toda la atención del gobierno, haciendo falta en ella no sólo reglamentos generales para que se dispense con uniformidad, si no lo que es más esencial libros elementales en que los niños aprendan principios sólidos, tanto en lo religioso como en lo civil, la enseñanza de la moral y política serían objeto importante en la enseñanza pública”.⁶⁹

Durante la República Restaurada (1867-1876) Juárez fue tolerante y no aplicó en todo su rigor las Leyes de Reforma, permitiendo así que la Iglesia subsistiera y que los conservadores intentaran ubicarse en el nuevo estado de cosas. No obstante, los conservadores, pocas oportunidades tenían para participar en la política como grupo organizado, algunos fueron logrando tener puestos públicos y algunos más fueron desterrados. Pero los que se adaptaron al nuevo orden político se empeñaron por la defensa y reconstrucción de la Iglesia y por la cultura mexicana. Por otro lado, utilizaron la historia como un arma política y de partido como maestra de la niñez.

⁶⁹ Staples, Anne. *Educación panacea*....1981, p129

De ahí partieron hacia la construcción de la historia nacional en la segunda mitad del siglo XIX, buscando una explicación a los acontecimientos del pasado y pretendieron encontrar el camino hacia el progreso.

Como señala Moises González Navarro: para los conservadores, reformar los ideales de Alamán fue de gran importancia porque se mostraba un partidario de mantener un gobierno central fuerte que sustentará en la representatividad de los ayuntamientos, y en que estuviera limitada a los cuerpos y jerarquías del antiguo régimen.⁷⁰

Asimismo, Alamán se mantuvo a favor de conservar el catolicismo por considerarlo el único lazo de unión entre todos los mexicanos. El impulso de la instrucción, la posibilidad real de libertad y prosperidad. Y durante la República Restaurada continuaron los hombres del grupo conservador conscientes de su filosofía política a la fe católica, lograban mantener y defender los derechos, principios y las instituciones al orden social novohispano. Siguiendo las bases del Alamanismo, por eso consideramos de gran importancia su influencia al grupo conservador.

En la obra de Daniel Cosío Villegas, de Historia Moderna de México, el tema sobre instrucción pública ocupa gran importancia y destaca el papel del conservador Lucas Alamán en las siguientes afirmaciones.

Don Lucas Alamán reconocía que la base de la igualdad política y social era la enseñanza elemental: "sin instrucción no hay libertad, y cuanto

⁷⁰ González Navarro, Moises. El pensamiento político de Lucas Alamán. 1952. P68

más difundida esté aquella, tanto más sólidamente se hallara ésta.”⁷¹ Difundir y organizar la instrucción del país fue una de las serias preocupaciones de Alamán en las diversas ocasiones en que tuvo a su cargo las diversas ocasiones en que tuvo a su cargo la Secretaria de Relaciones de la cual pendía directamente el ramo educativo. Tomó muy en cuenta la difícil situación de la enseñanza popular y señaló la necesidad de que el gobierno pusiese toda la atención que dicho ramo exigía, reglamentándolo y uniformándolo.

Alamán no podía hacer desaparecer las viejas instituciones coloniales, eran según él, aprovechables si se renovaban de acuerdo con los adelantos de las ciencias; bastarían con “quitar lo superfluo y establecer lo necesario”, de acuerdo con las necesidades del país. Alamán propuso en 1830 que cada establecimiento de los legados por la Colonia se dedicase a un solo fin.⁷²

Este plan que nunca se llevo a cabo, fue reprochado por el doctor Mora, quien no le reconocía más mérito que el de organizar la enseñanza por especialidades; le reprochaba el haber dejado sin destino la Universidad y el olvido de la educación popular. Sólo una instrucción sólida, difundida en todos los ámbitos del país podrías rescatar a todas las masas de las influencias negativas a que estaban sujetas.

⁷¹ Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. T. 3, 1993, p636.

⁷² Cosío Villegas, Daniel. Historia....1993, p 636

2.2 Una explicación conservadora del pasado mexicano

Sabemos a través de la historiografía mexicana que al restaurarse la República en 1867, los conservadores quedaron excluidos de la administración pública y no tuvieron de ese año en adelante oportunidad para participar en la dirección pública en el país.

Por otro lado, su filosofía política tradicional conservadora ya había producido los mejores frutos en años pasados, es decir, programas políticos, libros, leyes; y las principales figuras del partido conservador que sobrevivieron a la ruina del imperio eran hombres de edad avanzada.

Lo que resulta interesante de este período es la constante y tenaz defensa que hicieron los conservadores de sus principios. Permitió que siguieran expresando un pensamiento político social inspirado por la Iglesia, estos mexicanos como lo fueron Alejandro Arango y Escandón, Ignacio Aguilar Moroch, Francisco Diez de Bonilla, Jesús Muguía, Joaquín Terrazas, Sebastián Alamán, entre otros, se oponen a los principios de los liberales, intentaban conservar la fe y reformar hasta donde fuera posible con sus convicciones un orden social basado en la colaboración entre la Iglesia y el Estado.

Ahora bien, es importante señalar la participación que tuvo Alamán así como Manuel Larraínzar para mostrar una interpretación del pasado mexicano. En su obra como historiador, Alamán definió su posición

política y de partido plasmando las perspectivas del momento de su época. Es por eso que resulta fundamental considerar que su historia no sólo fue arma política del proyecto de sociedad que él deseaba, sino una justificación de propia actuación de los hechos del siglo XIX.

Alamán recurría al pasado para definir la esencia nacional. Sus disertaciones, obra en diez volúmenes, fueron escritos para celebrar la vida de Cortéz, Conquista y la fundación de la Sociedad Colonial.⁷³

Disertaciones a la Historia de México: Tal es la seguridad que imprime a las disertaciones, que antes de entrar en el desarrollo de los acontecimientos, dice que no hay error más común en la historia, que el pretender calificar los sucesos de los siglos pasados, por las ideas del presente como si fuera dado a un individuo cambiar de un golpe las opiniones, las preocupaciones y las costumbres de su yo, lo cual nunca es obra de un hombre por superior que se le suponga, sino el resultado del transcurso del tiempo y el del efecto de la sucesión de ideas en muchas generaciones.⁷⁴

En varias ocasiones Alamán anunciaba en los periódicos "El Tiempo" y "El Universal" que el propósito de sus escritos históricos eran con la finalidad de combatir la falta de respeto popular por la herencia española en México y la idea de que la independencia constituía un rompimiento necesario de ella.

Demostrar que la base en la historia de Hernan Cortés, fue el fundador de la nación mexicana de tres siglos de régimen colonial, han sido benéficos y progresistas, y que el único camino para la salvación de México, en la actual

⁷³ Valadez, José C. 1977, p 237

⁷⁴ Valadez. Ob. Cit, 1977. p. 281

crisis era rechazar las doctrinas liberales y destructivas, y retornar a las practicas aprobadas por el tiempo.⁷⁵

En el diario El Tiempo dice: Que no somos la nación despojada por los españoles, sino una nación nueva en la que todo reconoce su principio en la conquista misma.⁷⁶

El éxito del periódico, viene seguido con el éxito político de sus dirigentes, El Tiempo dice: "Deseamos una monarquía representativa que pueda proteger a los departamentos distantes como a los cercanos, defenderlos de los salvajes que los asolan, y extender esas fronteras de la Civilización que van retrocediendo ante la barbarie deseamos que haya un gobierno estable, inspirado en la confianza de Europa, para que proporcione alianza en el exterior para luchar con las fuerzas opositoras."⁷⁷

Alamán no fue el inspirador de la idea monárquica del tiempo, pues sólo se empeñaba en la organización del partido conservador reformando el sistema político nacional, pero no abandono la idea republicana que aumento desde que empezó a formar parte del primer

ministro, el periódico tenía importancia en la historia de la formación del partido.

Por otro lado, es importante argumentar su historia de México donde en pocas líneas explicamos cómo interpreta el pasado de la historia mexicana.

⁷⁵ Valades. Op. Cit. 1977, p 301.

⁷⁶ El Tiempo, Tomo 1. 19 de febrero de 1846, p.13

⁷⁷ El Tiempo. Tomo 2. 23 de abril de 1846, p 25.

Para Alamán, 1810 había sido un plan lleno de "atrocidades" como lo indica al hablar de la fecha de septiembre de 1821. Ninguna parte tuvo en ella la antigua insurrección, sino es la muy remota de haber sido motivo a que se formase un ejército, y que este después de algún tiempo hiciese la independencia. Iturbide, muy lejos de reconocer participación alguna entre aquella revolución y la suya, ni a un hizo de la primera en su proclama a la situación de México el 16 de septiembre, día que había haberle merecido algún recuerdo, si lo hubiese considerado como el principio del movimiento que acaba de consumir.⁷⁸

Así consideró que la independencia se había dado con Iturbide el 27 de septiembre y no el 16 como el gran día de la nación, por otro lado afirma que el lazo de unión de los mexicanos, era la religión y ésta se había dado con la Conquista. Esta concepción histórica, nos permite argumentar que Alamán reitera una vez más su hispanismo.⁷⁹

Blanca García a su vez señala que el diario El Tiempo, como conservadores, definían sus principios no eran partidarios de los cambios históricos que ocasionaban grandes rupturas ni las formas violentas. A su vez, señala que junto con la prensa liberal, este periódico confrontó un debate político sobre las razones históricas acerca de los problemas que vivía el país, y además defendían sus principios como conservadores.⁸⁰

"Queremos conservar la débil vida que le queda a nuestra sociedad a la que habéis herido de muerte..., (y dirigiéndose a los liberales señalaban)... no deseamos

⁷⁸ Staples. Anne. 1981, p. 228.

⁷⁹ El Tiempo. Tomo 2. 18 de marzo de 1848, p 28

⁸⁰ García. Blanca. Signos. Anuario de Humanidades. 1995, p. 231- 250

continúe los despojos que hicisteis de la nacionalidad de la patria, de las virtudes, fuerza valor y esperanza.”⁸¹

Editor de El Tiempo y El universal la historia era el arma principal de la Alaman y la piedra de toque de lo que podría llamarse filosofía política conservadora en México ambos fueron la experiencia más importante de los conservadores.

La Voz al igual que los diarios El Tiempo y El Universal, respondía en su momento durante la República Restaurada, como fuerza peculiar, pertían por defender el reconocimiento de la conservación de las sociedades establecidas.⁸²

El principio de división de poderes debía estar solidamente establecido, la legislación debía ser el trasunto fiel de la voluntad y opiniones del pueblo.⁸³

Manuel Larraínzar (1809-1884), quien destacaría la utilidad y objeto de la historia así como la necesidad de redactar una forma general de México Estas publicaciones están plasmadas en un ensayo boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en tomo a la historia.⁸⁴

El autor del ensayo señala que la historia, y su conocimiento era importante porque a través de ella se puede entender a los pueblos desde la

⁸³ García. Blanca. Ob. Cit. 1995. p. 251

⁸³ La Voz, Tomo 1. 18 de enero de 1869, p. 16

⁸³ La Voz, Tomo 1. 23 de mayo de 1869, p 21

⁸⁴ Larraínzar, Manuel, 1970, p 113.

“barbarie” hasta la “ilustración”. Consejera del sabio y maestro de todos la historia es una línea de experiencia que ha pasado de generación en generación.⁸⁵

Con esta lógica entendemos que Larrainzar nos presenta a la historia general de México en que incluye el pasado prehispánico, colonial y el de la vida independiente. A su vez, señala que los trabajos sobre historia de nuestro país que hasta ese entonces existían, no era muy buena, pues carecía de defectos que obviamente ya debían ser contemplados.

A respuesta de Larrainzar de modo de ver la historia, surge José María Vigil (1829-1909), él considera que la necesidad de estudiar la historia patria, es porque a través de ella se describen los rasgos históricos de la personalidad mexicana. Es decir, que con la búsqueda de los orígenes en el pasado, según Vigil, se encuentra la explicación del presente y el futuro, y tanto la historia como la educación formarían buenos ciudadanos.⁸⁶

La historia en ella, se encuentran los fundamentos de la personalidad mexicana y la negación de ese pasado, ya sea indígena o colonial, lleva a la formación de un ideal social y político, discordante con esa personalidad cuyo resultado había sido, la imposibilidad de su realización.⁸⁷

En pocas palabras, Vigil planteaba que el conocimiento del pasado daría a los mexicanos conocimientos de sí mismo, de sus orígenes y su

⁸⁵ Larrainzar, Manuel, 1970, p.144, 145,148

⁸⁶ Vigil, José María. 1985, p 269

⁸⁷ Vigil. Ob. Cit. 1985, p 278

desarrollo llevándolos por el camino más adecuado a su identidad, alcanzaría su libertad y felicidad. Y la enseñanza de la historia partiendo fundamentalmente de una educación, que formaría la conciencia nacional.

En esta forma, y de manera general podemos interpretar la explicación de la historia del pasado a través de la concepción que los autores dieron de una manera útil y práctica de ver la historia. Cuya singularidad histórica se comprende como la marca de Vicente Riva Palacio.

Estas consideraciones sugeridas por la filosofía de nuestra historia nos obligan a detenernos por un examen preliminar de las fuentes de donde se deriva ... de esta manera a través de la escena movediza de los acontecimientos podrá detenerse el hilo conductor que enlaza y explica de base... ahí el objeto del presente libro.⁸⁸

⁸⁸ Riva Palacio, Vicente. México a través de los siglos. Vol. VII, 1984, p. 115.

2.3 Una interpretación liberal

Es importante en esta parte del trabajo, hacer mención al liberalismo que de manera importante tiene influencia en las ideas liberales mexicanas del siglo XIX, a sus principios y organización para llegar a fomentar un fervor popular.

Existe una corriente de pensamiento denominado la Ilustración y que se desarrolla dentro de una tendencia producida por el auge de la burguesía del siglo XVIII en Europa; el desarrollo de la ciencia y la técnica el progreso de la industria y el comercio, así como el anhelo de una reforma política y social en España, y que fueron exportadas a México.

El nacionalismo de acuerdo a la definición que da Konh Hans, es un estado de ánimo en el cual el individuo siente que debe su lealtad al Estado nacional, entonces, la nacionalidad es el producto de las fuerzas vitales de la historia y por lo tanto, son fluctuantes y nunca rígidas, la mayor parte de ellas posee ciertos factores objetivos que las distingue de otras nacionalidades, a saber, ascendencia, lenguaje, territorio, entidad política, costumbres, tradiciones y religiones comunes. Que hasta épocas recientes sirvió de justificación a la autoridad del Estado y a la legitimación del uso de la fuerza contra los propios ciudadanos y contra otros Estados.⁸⁹

⁸⁹ Konh, Hans. 1966. p10.

La educación depende en mayor o menor medida del contexto económico, político y social de cada país. En el caso de México, al consumarse la independencia en 1821, no podía deshacerse de la herencia colonial pues conserva el legado español de la lengua, costumbres y creencias católicas.

Algunos pensadores liberales defendía desde el punto de vista político, una república federal democrática, con instituciones representativas; desde el punto de vista social, una sociedad laica compuesta por pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos. En el aspecto económico, el liberalismo capitalista confinaba la actividad del Estado a la defensa, la educación y la seguridad nacional; rechazando tres aspectos fundamentales de la Iglesia: 1) la acumulación de la riqueza, 2) la inmunidad eclesiástica y 3) el control de la educación.

Ernesto Meneses afirma, "... era necesario, al mismo tiempo que seguir enarbolando el pendón de la libertad, imprescindible para los liberales introducir el orden necesario para reconstruir al país. Sin orden no habrá paz ni bienestar material..."⁹⁰

En la Constitución de 1857, los liberales legalizaron la prohibición de posesión de grandes latifundios por medio de lo cual los propietarios se veían obligados a vender a sus arrendatarios todos aquellos bienes

⁹⁰ Meneses Morales Ernesto. 1998, p 65.

Raíces que no fuesen indispensables. El resultado histórico de las leyes de Reforma generó una concentración latifundista de la propiedad agraria en contradicción con los objetivos liberales tendientes a crear una nueva clase de pequeños propietarios. En el aspecto educativo, el resultado se mostró en forma igualmente antagónica. La enseñanza libre, la nacionalización de bienes y monopolios clericales muestran un panorama sociopolítico en el país que recibe la llegada de un gobierno liberal en 1867.

Brading, haciendo una reflexión sobre el patriotismo definido como el orgullo que uno siente por su pueblo, o de la devoción que a uno le inspira su propio país.. Y sigue... En pocas palabras, los ideólogos liberales contemplaban una República federal democrática, gobernada por instituciones representativas; una sociedad secular libre de la influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos; con el libre juego del interés individual liberales de las leyes restrictivas y del privilegio artificial".⁹¹

Los liberales consideraban que la Iglesia representaba el principal obstáculo al progreso y al desarrollo de una sociedad moderna. En las tres áreas vitales —en la acumulación de propiedades, en los privilegios legales y en el control de la educación. La iglesia bloqueaba ese progreso buscado por los liberales.

⁹¹ Brading, David. 1988, pp 100-101.

Durante el siglo XIX, la enseñanza en México adquiere características políticas y la obligatoriedad del gobierno por combatir el gran porcentaje de analfabetismo y por un interés perseguido por el Estado que a partir de 1867 se concentró en la idea fija de orden y progreso. Reflejada en la aplicación de proyectos, planes de estudio, iniciativas de ley y reglamentos. Era evidente, que sólo el gobierno tenía la capacidad y medios para ofrecer a los niños y jóvenes, instrucción gratuita y obligatoria, "capacidad que alarmo a liberales junto con algunos conservadores, pues temieron que la enseñanza oficial se convirtiese en monopolio estatal".⁹² De ahí que el precepto de obligatoriedad haya encontrado oposición en la amplia libertad de enseñanza.

José María Luis Mora (1799-1850), es uno de los principales representantes de las ideas liberales de la primera mitad del siglo XIX. Teólogo, sacerdote y abogado, inicia su carrera como educador en 1824; como político inicia como vocal de la diputación provincial de México. Escribió en el Seminario Político y Literario, El Observador, además de sus obras bibliográficas: México y sus revoluciones (1836) y Obras sueltas (1837) que redactó en París durante su destierro. En sus testimonios escritos se observan sus rasgos individuales: al atacar al ejército por considerar que menosprecio a las leyes y, al clero por su influjo político, nacido de su cuantiosa riqueza herencia de la época colonial y su intervención en los ámbitos sociales y religiosos. Pero sobre todo por su intervención en la educación que limitaba su aplicación a todos los sectores sociales.

Mora contribuyó a la elaboración del plan educativo en 1833 declarando la libertad de enseñanza por considerar que el clero constituía un

⁹² Robles, Martha. Educación y Sociedad en....., 1990, p. 39

monopolio que había que desintegrar pues integraba un grupo pequeño al sistema educativo cuando la exigencia del momento era la de educar como base en la cual descansan las instituciones sociales, políticas y religiosas en consonancia con un sistema de gobierno adecuado a las mismas.

En Meneses aparece la siguiente cita que resume un punto de vista de las ideas liberales de Mora: "Luchador denodado por la verdad y la libertad, Mora inicia, en la vida independiente de México una tradición de solicito interés por la educación, amenazada según creía, por el control de un clero ignorante, incompetente y ambicioso, cuyo dominio trató eficazmente aquél, se generalizó y se adoptó como principio inconcuso e inmutable."⁹³

Entonces, José María Luis Mora, se puede definir entre los representantes de la historiografía mexicana como el mejor precursor de los principios liberales que se plasmarían posteriormente en la Constitución de 1857, y la visión no lineal de la historia que dio lugar a México de su época. Sintetiza de alguna forma, los planteamientos de la actividad económica, el clero, los militares, los indígenas, los convencionalismos y normas sociales de su época.

Mora, en su libro México y sus revoluciones, compendio de 3 volúmenes y publicada en 1836, ofrece una visión amplia de su pensamiento, que incluye la reconstrucción histórica de proceso mexicano a partir de la conquista y la independencia en 1810. Explica también que la falta de educación es causa de buena parte de los problemas nacionales y la adecuación de la misma llevaría a resolverlos.

⁹³ Meneses Morales. Ernesto. Tendencias educativas.... 1998, p140

Y dice: "El corazón de los mexicanos ha sido distorsionado por una educación equivocada, en este caso, por los errores que fomentó y sostuvo la inquisición."⁹⁴

Tras la victoria lograda por los liberales en 1855, sus representantes en el gobierno se dispusieron a poner en práctica las demandas conjugadas en el Plan de Ayutla con el objeto de iniciar el desarrollo nacional, comenzando con eliminar la Iglesia católica, como principal terrateniente del país, cuyos latifundios limitaban la extensión de mercados internos y externos. El Congreso Constituyente declaró la libertad de enseñanza.

Posterior a todos estos enfrentamientos políticos; el 7 de julio de 1859, Benito Juárez, Sebastian Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo y Mariano Ruíz, expidieron en Veracruz, el Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación, que contenía el ideario y el programa sustancial de la Reforma. En materia de instrucción pública, concretamente, de instrucción primaria, el documento establecía:

El gobierno procurará, con el mayor empeño, que se aumenten los establecimientos de enseñanza primaria gratuita, y que todos ellos sean dirigidos por personas que reúnan la instrucción y la moralidad que se requieren, para desempeñar con acierto el cargo de preceptores de la juventud, porque tiene el convencimiento de que la instrucción es la primera base de la prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder.

⁹⁴ Mora, José María Luis. México y sus revoluciones. Vol. 3. 1986, p. 42

Asimismo, manifestaba que el gobierno fomentaría la publicación y la circulación de manuales sencillos y claros, sobre las ciencias que más directamente contribuyese al bienestar e ilustración del hombre.

Haciendo que esos manuales se estudien, aún por los niños que concurran a los establecimientos de educación primaria a fin de que, desde su más tierna edad, vayan adquiriendo nociones útiles, y formando sus ideas en el sentido de que es conveniente para bien general de la sociedad.⁹⁵

El interés del grupo liberal por la educación tuvo un largo antecedente, la preocupación de Juárez por la educación puede seguirse a través de los años. En su mensaje rendido como gobernador del Congreso de Oaxaca el 2 de julio de 1848, afirmaba:

Se nota también en la instrucción primaria como en la secundaria, que aunque los maestros tengan una decente compensación y no obstante que la educación es gratuita, hay menos concurrencia de niños de lo esperado, atendiendo a la población de manera que, aunque se multiplique el número de escuelas y cátedras a un grado excesivo, dotadas competentemente, habrá siempre escasez de alumnos, mientras no se remueva la causa que, especialmente en nuestro estado, impide la concurrencia de niños a la enseñanza. Esa causa es la miseria pública...⁹⁶

⁹⁵ Meneses. Ob. Cit. 1998, p 174.

⁹⁶ Talavera Abraham. Liberalismo y Educación. T II, 1973. p. 42.

Para junio de 1861 y después de haber ganado varias batallas, Juárez es declarado presidente constitucional el Congreso y dicta un decreto que significó la creación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que a partir de 1862 y hasta 1865 paso a ser la Secretaria de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública.

El decreto contiene: artículo único. El despacho de todos los negocios de instrucción pública primaria, secundaria y profesional, se hará en lo sucesivo por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Por tanto, mando se imprima, publique y circule, y se dé el debido cumplimiento. El documento esta dirigido al C. Ignacio Ramírez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Ignacio Ramírez (1818-1879), considerado como ideólogo liberal en la historiografía del siglo XIX, fue también incansable defensor de sus Ideas políticas y sociales. A fines del año 1860, se comienza a ver la victoria de las fuerzas liberales, señalando el inicio del triunfo republicano. Y entrado en funciones el gobierno, procuró normalizar la vida política del país, convocando a elecciones parlamentarias y presidenciales, resultando electo para presidente Juárez, que para el mes de marzo de 1862, promulga la ley de imprenta, el uso del sistema métrico decimal y un mes más tarde creó la Dirección de Fondos de Instrucción Pública para extender la enseñanza a todos los grupos de la sociedad.



Ignacio Ramírez es nombrado Ministro de Justicia y Fomento dentro del gabinete de Juárez –según Maciel es propuesto por el periódico El Heraldó al presidente electo- iniciando así una época brillante en su vida política, porque después de haber teorizado sobre la problemática nacional y de haber ofrecido sugerencias para la solución.

Ya que cuando concluyó su formación profesional, inició su actividad en la vida política del país, pasando a formar parte en diversos puestos públicos y siempre proponiendo solución a los problemas nacionales, caracterizado por su lucha radical para transformar las instituciones de la época. Junto con Guillermo Prieto, Ramírez fundó el periódico Don Simplicio, de corte burlesco, crítico y filosófico, como tribuna desde la cual se atacaba al grupo conservador.

Ramírez opinaba que un sistema republicano era el que mejor convenía a México, pues este sistema garantizaba, al menos en teoría, el respeto a los derechos individuales, la soberanía de la nación, la participación popular y la no intervención del Estado en la economía privada. Pero al mismo tiempo veía que las instituciones del sistema republicano eran ineficaces, y que lo seguirían siendo mientras el estrato dirigente del país estuviera constituido por un grupo selecto que en vez de ocuparse de los derechos del pueblo luchaba por su propio interés.

Para Ramírez, el rompimiento con España no había significado más que la sustitución en el poder de la clase peninsular por la criolla, la cual mantenía la misma actitud discriminatoria y dice:

"Quisieron ser los herederos de la conquista: se llamaban jueces y son oidores; representantes del pueblo, y son hermanos de la Santa Escuela; presidentes y son virreyes; sabios y son doctores; y ¡llaman a su colonia la república!. Llenos de su vano saber, que no ha producido sino lesiones interminables y sangrientas discordias en la inteligencia, aplicación y utilidades de sus teorías, confiesan modestamente que sólo ellos pueden conducir la nave del Estado pues la muchedumbre es inexperta y loca."⁹⁷

Otro aspecto importante de la ideología social de Ramírez, giraba en torno al problema educativo; problema que tuvo verdadera importancia a través de su vida y sus escritos, pues ante todo, él siempre

se considero educador, señalaba que la educación debía tener como objetivo proporcionar a los estudiantes cierto bienestar económico y social. Sin embargo, observaba que en la práctica esto no ocurría, ya que la estructura social lo impedía, al estar totalmente en manos de la clase oligarca, y señala que es la falta de educación la causa de que el mexicano muestre un mínimo de interés por los acontecimientos políticos del momento, convirtiéndose así en simples máquinas, sin tomar una actitud crítica a su alrededor.

Abierto partidario de la desamortización de las fincas urbanas y rústicas de las corporaciones religiosas, y de acuerdo con el anticorporativismo general de los liberales.

⁹⁷ Maciel, David R. Ignacio Ramírez...., 1980, p.34.

A partir de la restauración de la República en 1867, los liberales en el poder iniciaron un proceso de unificación nacional. La experiencia de los años pasados y la agudización de los conflictos entre liberales y conservadores así como la instauración del imperio de Maximiliano, puso de manifiesto la necesidad de estabilizar al país para lograr la deseada modernidad y el progreso.

Había que reorganizar la estructura económica y política así como lograr el control del territorio y la incorporación de la población en el proyecto de modernidad. Desde luego, los liberales consideraban de gran importancia la educación de la población.

Desde 1867 y hasta 1908, es posible observar como la legislación educativa iba brindando al Estado mayor control sobre la educación infantil. Esta tendencia, se distingue más claramente en el porfiriato (1876-1910), sin embargo, tiene su antecedente en las leyes de instrucción pública de 1867 y 1869 –contenidas en los apéndices 1 y 2 de este trabajo.

Los triunfos fueron importantes en materia educativa, pues pusieron nuevamente en discusión el problema de la vigilancia del Estado sobre la instrucción. De acuerdo a los liberales, la educación era el instrumento para la creación de hombres nuevos que, lejos de la influencia de la Iglesia, fueran capaces de habilitar el progreso y la modernidad.

Para 1875, los progresos logrados había sido importantes, aunque las condiciones materiales seguía siendo precarias, se había observado un aumento en el número de escuelas llegando a duplicarse con respecto a 1867.

Durante el porfiriato, se logro la uniformidad en los planes de estudio y el laicismo, sin embargo, uno de los principales problemas para el gobierno, seguía siendo, la heterogeneidad en la población ya fuese por su cultura o por su lengua, por lo tanto se observó que la única manera de llegar a unir esa población heterogénea era la educación. Retomando los principios de uniformidad, laicismo, obligatoriedad y gratuidad en las leyes educativas, durante el porfiriato se procedió a integrar la nueva escuela mexicana.⁹⁸

⁹⁸ Milada. Bazant. 1985, p.10

2.4 Una Interpretación liberal del pasado mexicano

La acción modernizadora iniciada con el gobierno liberal de la República Restaurada, muestra una política de nacionalismo en las letras y en las artes que encontraba resistencia en las tradiciones al programa de cambios propuestos por el liberalismo. La intención comenzaba con el empeño y apego al cumplimiento de la Constitución de 1857, de practicar la democracia liberal, representativa y federal que elevaría el poder del Estado.

“El mayor éxito de la República Restaurada fue en algunos cotos laicos de la cultura. La religión católica permaneció inmovible y exclusiva. Como quiera, el catolicismo mexicano se mantuvo vigoroso.

El brillo de la libertad fue muy deslumbrante en la prensa periódica. En palabras de Daniel Cosío Villegas, el periódico fue absolutamente libre como no lo había sido antes ni lo ha sido después... la minoría culta uso y abusó de la libertad de expresión. Fue aquella la década de oro de los opinantes...

La transculturación no paso de ser un buen propósito. A las escuelas comunes no podían asistir los indios porque no hablaban español y era difícil encontrar donde y con quién aprenderlo.

El plan de hacer de México una nación, dotándolo de unidad cultural, se quedó en puro plan, pese a que la enseñanza oficial en español dio un salto notable.

La Constitución de 1857 había declarado la enseñanza libre. La ley del 15 de abril de 1861 ratificó la libertad de enseñanza e hizo gratuita la oficial. La Ley Martínez de Castro, promulgada el 2 de diciembre de 1867 para el Distrito y Territorios federales, hizo obligatorio el aprendizaje de las primeras letras y dio a la enseñanza en su conjunto un cariz positivista, nacionalista y homogeneizante. Una nueva ley del 15 de mayo de 1869 puso particular empeño en la mejoría de la primera enseñanza...⁹⁹

Como podemos observar, las ideas liberales que a lo largo de todo el siglo XIX contienen premisas básicas que se persiguen con la aplicación de políticas educativas en torno al interés motivado por la visión progresista de llegar a convertir a México en una potencia mundial, comparada con los países más avanzados del mundo principalmente con Estados Unidos.

Sin duda, y retomando nuevamente la ideología liberal de Ignacio Ramírez, sobre todo en la etapa anterior y durante la República Restaurada. Como se mencionó en el capítulo anterior, durante el gobierno juarista iniciado en 1861, Ramírez fue parte de su gabinete en el cargo de Ministro de Justicia y Educación, en sus funciones como tal, ordenó que parte de los impuestos nacionales se destinarán a la educación. Además estableció la lotería nacional para aumentar los recursos y obtener un mejor sistema

⁹⁹ Gonzalez, Luis. 1987. p 923.

educativo. Asimismo, redactó leyes significativas decretando como principales puntos, los siguientes:

- 1) La instrucción primaria en el Distrito y Territorios quedaría bajo la inspiración del gobierno federal, el cual abriría escuelas para niños de ambos sexos.
- 2) El gobierno federal enviaría profesorado de educación primaria a Estados y aldeas donde no existieran escuelas,
- 3) El entrenamiento de los profesores de educación primaria
- 4) Se establecería nuevos planes de estudio de educación primaria
- 5) La educación secundaria sería mucho más especializada. Se propondría un sistema por el cual se formarían nuevas clases de profesionales y tecnócratas, mediante centros de instrucción más especializada.¹⁰⁰

Efectivamente, en el contexto del liberalismo mexicano, la peculiaridad de Ramírez fincó un carácter bastante revolucionario para su época. Su preocupación esencial, se fundaba en el reclamo de derechos para los sectores sociales desposeídos, sus garantías individuales y la incorporación de la mujer, el indio y los jornaleros a los derechos proclamados en la Constitución. Proponiendo que los libros de texto gratuitos deberían ser publicados en idioma indígena.

¹⁰⁰ Manuel Dublán y José María Lozano, 1876. pp. 99-100

“fuera de los conocimientos elementales, como lectura, escritura, aritmética, álgebra, geometría, dibujo, canto y gimnasia, los indígenas deben conocerse a si mismos y tener nociones exactas sobre todo lo que les rodea, no como sabios sino como hombres bien educados, responsables de sus acciones y miembros de una sociedad deliberante y soberana; deben conocer la fisiología del animal, de la planta, de la tierra, del cielo, de la nación a que pertenecen; esto es, anatomía, botánica, geología, astronomía y leyes generales de su municipio.”¹⁰¹

Dentro de su producción literaria, Ramírez refleja su carácter histórico como educador en sus textos educativos y culturales, de los que quisimos señalar los siguientes títulos. Libro rudimental y progresivo para la enseñanza primaria (1884), Método racional de escritura y lectura para escuelas federales (1884), El niño campesino (1934), Mexicanos Ilustres (1884), Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos (1848), y podemos deducir que la mayoría fueron utilizados como útiles de la enseñanza elemental.¹⁰²

A lo largo del siglo XIX, encontramos que la naciente república, ya ocupa la atención de los gobernantes, el factor de la educación, plasmada en toda la legislación en la historia educativa de la República y sus constantes intentos hechos con planes que tienen como referencia más palpable la Ley de 1867.

En 1833 durante el gobierno de Gomez Farías de acuerdo con la ideología liberal, secularizó los bienes eclesiásticos, para formar la base

¹⁰¹ Escuelas Laicas. Textos y documentos. 1967, p 142.

¹⁰² Maciel, David R. 1980, p102.

económica de la educación. Formó la Dirección General de Instrucción Pública, substrayendo de manos de la Iglesia el control educativo.

Posteriormente el 26 de octubre de 1842, Santa Anna decretó, por primera vez en la legislación mexicana que la educación primaria fuera gratuita y obligatoria. Mandando que los padres o tutores tienen la obligación de mandar a la escuela a los niños de 7 a 15 años, pues de lo contrario tendrían una pena de 5 días de prisión o multa de 5 reales. Siendo en 1861 con Juárez decretó un plan de estudios que se caracterizo por su espíritu laico, manifestando que la enseñanza religiosa fue suprimida definitivamente de todos los problemas de estudio. Como podemos observar, y aun cuando no mencionamos el total de los decretos educativos dictados durante el siglo XIX, sí se observa la constante premisa en contra de la Iglesia y su acción en la educación.

Lo anterior, nos acerca a una reflexión del interés que tienen los gobiernos en turno por el problema educativo nacional, no obstante, debido a los constantes caos políticos en que se veía envuelto el país, díganse cuartelazos, protestas, golpes de Estado, manifiestos, etc., ninguno de dichos planes podía llevarse a la práctica.

De acuerdo con Talavera, podemos decir que, fue el movimiento de reforma el intento final por adquirir la supremacía política y social que le permitiera realizar su diseño de política nacional.

La intervención y el imperio fueron, sin embargo, los acontecimientos que transformaron de manera condicionante, al partido liberal en forjador de la integridad nacional. Sobre los hombres que hicieron posible este tránsito, Justo Sierra escribió:

“No son los hombres de pensamiento puro, por elevado, por trascendental que sea, los llamados a personificar estos momentos vertiginosamente acelerados de la educación social (que son los únicos que merecen legítimamente el nombre de revoluciones); no son los hombres que tienen como cualidad suprema el carácter, la inquebrantable voluntad; sin los Lerdo, sin los Ocampo, sin los Ramírez, las revoluciones no son posibles, sin los Juárez no se hacen”.¹⁰³

Para la época de la República Restaurada, aparece la figura de Gabino Barreda, quien fue abogado, doctor y discípulo de Augusto Comte en París. Reconocido dentro de la historiografía mexicana del siglo XIX por su participación en la inauguración de la Escuela Nacional Preparatoria, constituida como el más importante centro pedagógico del país dentro de nuestro período de estudio y el porfiriato, como un complemento a la Ley de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867.

Gabino Barreda, gran difusor de las ideas positivistas de Augusto Comte en México, elaboró una interpretación de la historia nacional apegada a la teoría del positivismo cuyo lema “amor, orden y progreso”, se adecuaban al de libertad, orden y progreso, que parecía sintetizar los objetivos del plan liberal de desarrollo.

¹⁰³ Sierra. Justo. Educación e historia. 1949. pp. 57-58

El positivismo se convertiría por la influencia de Barreda en una filosofía política, económica y educativa que sentaría las bases de la formación de una incipiente burguesía".¹⁰⁴

Barreda formó parte de la comisión que se encargaría de formular un plan educativo atendiendo a la convocatoria hecha por el presidente

Juárez a través del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, y que sería el más adecuado a las necesidades de la época, resultando la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 2 de diciembre de 1867 que comparada con las disposiciones de la Ley de 1861, conserva las siguientes materias: lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, moral y urbanidad. Se suprime el canto y se agregan rudimentos de ciencias, de historia y geografía, estilo epistolar, dibujo y artes. A las niñas se les reduce al mínimo la aritmética, se les quitan las nociones de ciencia, y se les prescriben higiene práctica y labores manuales.¹⁰⁵

Sin embargo, la Ley de Instrucción Pública de 1867 se conoce también como Ley Martínez de Castro, quien era el Ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno liberal en el período de 1867 a 1868; en este último año, presenta al Congreso de la Unión una Memoria, en la cual destaca la importancia de ilustrar a todas las clases de la sociedad, así como el empeño del gobierno para dar una organización adecuada a las necesidades del país.

¹⁰⁴ Zea, Leopoldo. 1968. p239.

¹⁰⁵ Meneses Morales, Ernesto. 1998. p203.

"Refiriendo que, la instrucción de la mayor parte de nuestra sociedad, es la que ha de producir el perfecto equilibrio de ésta, y la que nos conducirá de una manera segura a la verdadera igualdad democrática. Y como el gobierno está íntimamente de que si hemos de ser realmente libres ha de ser levantando la libertad sobre la base del orden y la libertad; y porque no habiendo peor esclavitud que la engendrada por la ignorancia, nuestras instituciones políticas sería letra muerta, si no viniera a vivificarlos la morigeración de un pueblo ilustrado"¹⁰⁶

La importancia de esta Memoria de Martínez de Castro, radica en que es un documento que informa en general de la situación que en materia educativa se encuentra el país, por ejemplo, la regularización del ramo educativo, la necesidad de que haya preferencia por impartir la educación primaria como necesidad primordial de la nación, la apertura del mayor número de escuelas y la exigencia de buenos maestros con la apertura de escuelas normales, así como la inauguración de nuevas escuelas de artes y oficios adecuadas a las necesidades de la naciente industria.

Otro aspecto que se observa en dicho documento se refiere al número de escuelas existentes en el Distrito Federal para ese año y refiere las siguientes cifras: "son 245, y atienden a 7492 estudiantes sin incluir en ese número a los de 36 escuelas de Xochimilco, probablemente unos 2000 más".¹⁰⁷

En julio de 1867, da inicio el gobierno liberal de Juárez, para esta época, la instrucción pública presentaba un gran desorganización y destrucción sobre todo las escuelas secundarias existentes, por lo tanto el

¹⁰⁶ Talavera. 1973. p.186

¹⁰⁷ Meneses. 1998. p 219.

gobierno debía en principio ocuparse en la reconstrucción de los colegios, nombrar directores, retomar los cursos por parte de los alumnos y tratar de recuperar el tiempo perdido, todo esto con el propósito de que a fin de año las escuelas o mejor llamados establecimientos aplicarán los exámenes de fin de años.

Resultaría útil para redondear el acercamiento que pretendemos hacer al hablar del problema educativo en nuestro país, entender lo que ocurrió y sin duda, los informes y ensayos de los ministros de educación tal como el mencionado por Martínez de Castro (1868), y posteriormente por José Díaz Cobarruvias (1875), Joaquín Baranda (1898), y sobre todo Justo Sierra (1948-1960) por un lado, y por otro, leer a los grandes pedagogos de la segunda mitad del siglo XIX como es Enrique Rebsame.

Siendo Juárez quien encabezó al grupo liberal de ideólogos que reformaron el sistema educativo durante la República Restaurada, para contribuir al mejoramiento del país, y aún después de su muerte continuaron con dichas reformas.

En 1870 se realizó una ley, proyecto elaborado por el congreso cuya reforma se realizó en 1875 y entro en vigor en 1877, en ese entonces Ignacio Ramírez se encontraba a cargo del Ministerio de Instrucción Pública, quién tenía el mismo espíritu reformador de Juárez.

La generación liberal que encabezaba Benito Juárez durante la República Restaurada, se había obligado a construir el México moderno que a través de las disposiciones legales, estableció el marco jurídico dentro del cual debería desenvolverse la instrucción pública.

CAPITULO 3. NACIONALISMO Y LEGITIMACION SOCIAL

UNA HISTORIA EN LA EDUCACION

3.1 La historia como instrumento de legitimación social

Como se ha señalado en capítulos atrás, la instrucción pública, desde la independencia a la época analizada, seguía conservando su antigua forma colonial: las situaciones por las que atravesaba el país, ocasionaban que tuviera un toque esencialmente religioso.

Tal y como lo enfatiza Ricardo Levene en su Historia Nacional, "la primera Constitución Política encomendó la obligación de impartir la instrucción primaria a los Ayuntamientos, que faltos de experiencia dictaron una serie de disposiciones que pocas veces se cumplían por la mala situación que atravesaba; la pésima organización administrativa y la falta de estabilidad de las comisiones encargadas de planearla".¹⁰⁸

Es decir, México careció de años de organización educativa; se fundaron instituciones, pero algunas quedaron truncas, debido a que las autoridades buscaban intereses propios y no para beneficio del país. Cada uno de los partidos dominantes, a pesar de su oposición que existía entre ellos, trataron de dar esa orientación de acuerdo a sus

¹⁰⁸ Levene, Ricardo. 1975. pp.85-90

ideas. Coincidieron en fundar la educación popular sobre los principios de libertad. Alamán reconocía que “sin instrucción, no hay libertad y cuanto más defendida esté aquella, tanto más sólidamente se hará esta.” ¹⁰⁹

El empeño del gobierno de Juárez era difundir la instrucción, signo de un porvenir menos obscuro. En 1867 sorprendió por la coincidencia de que, todos los estratos sociales hicieran un esfuerzo por romper la ignorancia que envolvía del pueblo mexicano.

Gabino Barreda, Justo Sierra, Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, José María Vigil y otros ideólogos liberales, formaron parte en los escritos de mayor importancia durante la República y una gran preferencia por la educación popular. Además de representar al partido de preferencia, sentaban las bases para establecer el orden que logrará la prosperidad de la nación, adquiría una forma especial de pensar que sirviera de base a “todo acto real, a toda realidad política social”¹¹⁰ es decir, primero los dirigentes y después el pueblo.

“Si el clero utilizaba la educación en provecho propio, la burguesía liberal también debía recurrir a ella para alcanzar la completa independencia política de México, que sin “libertad de conciencia”, resultaba ineficaz.” ¹¹¹

Leopoldo Zea argumentó, “El grupo la generación, ya tenía en sus manos la educación, ahora era lograr una forma especial de pensar requería

¹⁰⁹ Valades. José C. Alamán. Estadista e historiador. 1987, p. 124

¹¹⁰ Juárez y su obra, p 149.

¹¹¹ El Monitor Republicano, Tomo 2, 21 de abril de 1868, p. 23.

inteligencias vírgenes, donde pudieran sembrarse ideas y nuevas ambiciones, esas inteligencias estaban en las escuelas, listas para recibir la semilla que después fructificará en hombre de ciencia positivista.¹¹²

Ahora bien, nos referimos a la historia que se impartía; con las nuevas leyes que se formularon se crearon nuevas escuelas de acuerdo a las necesidades, sobre todo en el Distrito Federal a parte de reafirmar la obligatoriedad; la instrucción incluía la enseñanza de lectura, escritura, gramática, aritmética, derecho constitucional, historia y geografía etc.

La enseñanza de la historia, en especial porque tenía un lugar fundamental dentro del proceso de la formación de la conciencia nacional y así se entendió durante el porfiriato.

Los textos no eran muchos ni variados; los pocos que se hubo, estuvieron encaminados a describir a los personajes más destacados que “nos dieron patria”, estas ideas planteadas por Bustamente alcanzaría también un mayor auge durante el porfiriato.

Esa búsqueda de la unidad nacional se lograría en la medida en que se va conociendo a México, “para amar a la patria que nos vio nacer, es necesario conocerla y nada mejor que a través de la historia”¹¹³

¹¹² Zea. Leopoldo. Año.pag.

¹¹³ Vazquez. Josefina Zoraida. 1975. p 89

La historia era considerada como la gran maestra que diera la explicación del pasado para entender el presente. La historia patria como se menciona con Justo Sierra:

"Pero retoques y reformas pueden desaparecer en un día si los cimientos no son inmovibles, y esos cimientos son las escuelas primarias, y eso, urge hacerlo inmovible. Y he aquí lo que debe preocuparnos siempre y ocuparnos toda la vida. Lo hondo del problema ligado a nuestro peculiarismo estado económico nos ha hecho vacilar hasta hoy. No hay que vacilar: si vacilamos estamos perdidos; la escuela es la salvación de nuestra personalidad nacional; a ella tenemos que confiar la unidad y la persistencia de nuestra lengua; la consolidación de nuestro carácter, haciendo más resistente y más flexible el resorte de nuestra voluntad; la transformación del civismo en religión; sólo ella puede hacerlo. Y es difícil, y es ingrata, la enorme tarea. Es la obra, pues, realizar la religión de la patria en alma del niño para que en ella sea un deleite y un orgullo, y porque al transformarse el niño en hombre, ese culto santo se convierte en una resolución de sacrificio y en devoción austera por el deber, por la justicia y el bien." ¹¹⁴

Por un lado, los liberales con el triunfo de la República, consagraban "oficial" la glorificación que habían logrado, los insurgentes con la negación de la conquista, Hidalgo era considerado el padre de la patria, aunque no se rechazaba del todo a Iturbide. ¹¹⁵

¹¹⁴ Boletín de Instrucción Pública. Tomo III. Num. 7. 1880.

¹¹⁵ Vázquez. Josefina. 1975. 68

Por otro lado, los conservadores defendían a un grupo diferente de transmitir sus ideas en las escuelas. Así en 1857 hacía obligatoria la historia patria, pero no sería hasta 1859 que un manifiesto redactado por Juárez hacía un llamado de que urgía la publicación de:

...manuales sencillos y claros sobre todo los derechos y obligaciones del hombre en la sociedad, así como aquellas ciencias que [...] contribuyen a su bienestar y a ilustrar su entendimiento, haciendo que esos manuales se estudien por los niños de educación primaria a fin de que [...] adquieran nociones útiles y formen sus ideas [...] para el bien de la sociedad.¹¹⁶

Pero ni Justo Sierra, ni José María Vigil, consideraba que no había una cátedra de historia sino hasta 1875, para el primero. Y para Vigil hasta 1878. Ambos buscaban en la enseñanza de la historia, las raíces en la cultura indígena; y un total rechazo hacia los conquistadores de la raza vencida, una reconstrucción de nuestro pasado.

"...estudiar esa barbarie, que por más que se afecte despremiar vive y persiste entre nosotros, constituyendo el obstáculo más formidable para el establecimiento de la paz y el desarrollo de los elementos benéficos."¹¹⁷

La historia siempre fue parte de la cátedra de historia general que dictaba Ignacio Manuel Altamirano; el 20 de abril de 1885, en el Congreso promulgando un decreto que la creaba:

¹¹⁶ Escuelas Laicas. 1948. p117

¹¹⁷ Reforma. Tomo I. 15 de julio de 1878. p 16.

"Se establece en la Escuela Nacional Preparatoria, una clase especial de historia del país, quedando consagrada la que existe actualmente, historia general y del país a la primera materia exclusivamente. Estas clases serán obligatorias, para todos los alumnos de la de historia general y nacional, para cuantos debía de estudiarla conforme a la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 15 de mayo de 1869".¹¹⁸

Es pertinente mencionar, que no sólo era importante la creación de la cátedra sino también su obligatoriedad para todos los alumnos, sobre todo cuando no era tan importante la historia. Lo cual nos hace pensar que la historia patria tuvo la idea sobre la enseñanza que estaba de acuerdo a lo que el gobierno quería que se enseñará y que en cierta medida la daban o plasmaban Vigil y Justo Sierra en sus publicaciones.

Evitando así que los ciudadanos intervinieran en la vida política del gobierno, y de esa forma legitimar su poder en la sociedad.

Las repúblicas se sostienen y prosperan por el patriotismo de sus hijos, y nadie se sacrifica por lo que conoce... por eso nuestros legisladores han decretado que la enseñanza de la historia nacional se establezca en las escuelas"¹¹⁹

¹¹⁸ Dublán y Lozano. Op. Cit. Vol. VIII, p. 404

¹¹⁹ Vazquez. Josefina. 1975. p.73.

Pérez Verdía: también quería hacer a los mexicanos, más mexicanos por medio de la historia y confiaba en que su texto sirviera para acrementar su amor a la patria y su fe en el porvenir. Pero como historiador, se preocupaba por buscar siempre la verdad histórica.

De igual manera coincidía Guillermo Prieto, pues, le daba una gran importancia a la verdad ligada a las convicciones políticas que expresaba abiertamente en su libro dedicado a los alumnos del Colegio Militar en 1891 "...dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales para hacerla ante todo más mexicana, patriota, liberal, republicana y definitivamente entusiasta del pueblo y de la Reforma."¹²⁰

Es decir, consideramos que era un político que plasmaba su nacionalismo mexicano en la historia, y que además estaba empeñado en servir al gobierno en el poder, interpretamos sus obras como formadoras de ciudadanos patriotas, conocedoras de las leyes para acatarlas y sostenerlas, como si fuera un arma en la mano.

Josefina Zoraida Vazquez, nos menciona que en la elaboración de los libros de texto de historia se encontraban obstáculos, y uno de ellos era la falta de síntesis de historia de México. Pero consideramos que fue todo lo contrario, porque la publicación de los primeros libros con Clavijero y Alamán, entre otros, fueron la base para continuar con las publicaciones, porque a través de ellos nos podemos dar cuenta de que: el gobierno buscaba legitimar

¹²⁰ Pérez Verdía. Luis. 1962. p. 104.

su poder mediante la conciencia nacional que se transmitía, generación tras generación, el Estado siempre ha puesto los ojos en la educación para dominar a la sociedad entera.

Los textos más relevantes publicados durante la República antes y después, liberales y conservadores fueron tal y como los señala Josefina Zoraida Vazquez:

De doce libros para la enseñanza elemental, sólo cuatro se consideran de tendencia conservadora: José María Roa Bárcena (1827-1908), Catecismo de la historia de México; desde su fundación hasta mediados del siglo XIX; Tirso R. Cordoba (1838-1889), Historia elemental de México (1881), Eufemia Mendoza y Aurelio Oviedo y Romero, Lecciones sencillas de Historia de México, brevísimo compendio de historia patria (1889).¹²¹

Una característica de mayor interés que se percibe de ellos, es que relatan el descubrimiento, la conquista y la colonia con gran significado de lo que fue México, dejando a un lado a las culturas indígenas. Cortés es destacado como el fundador, el héroe, el astuto, etc., el lazo de unión con la religión, esto es para los conservadores, el nacionalismo, reconocer la fraternidad española y conservación de la cultura tradicional.

Por otro lado, los textos de tendencia liberal, son considerados por Josefina Z. Vazquez en la siguiente clasificación: Manuel Payno (1810-1904), Compendio de la historia de México para uso de los establecimientos

¹²¹ Vazquez, Josefina Z. 1975, p. 77

de instrucción pública en la República Mexicana (1870); Eufemio Mendoza (1840-1876), Curso de historia de México (1871); Anastacio Leija, Compendio de historia de México (1875); Angel Muñoz Ortega (1840-1896), Cartilla de la historia de México dedicada a las escuelas municipales; Ramón Lainé, Catecismo de historia general de México escrito para las escuelas elementales de la República Mexicana (1879); Felipe Buenrostro, Compendio de historia antigua de México (1877); José Rosas, Los Toltecas (1877); Longinos Banda (1821-1898), Catecismo de historia y cronología mexicana, escrito par las escuelas primarias (1878); etc.¹²²

En estas obras, los autores, plasmaban su negación del tradicionalismo de los conservadores, toman en cuenta los orígenes del pasado, de su riqueza, rechazo violento a la conquista, colonia, señalando a los hombres que llevaron la revolución de independencia como los únicos héroes de la libertad y el orden en el país.

Además, entre otros libros consideramos de mayor importancia el de Guillermo Prieto, Lecciones de historia patria, publicado en 1886 y Pérez Verdía, Compendio de la historia de México... Ambos elaborados especialmente para la instrucción primaria, están dirigidos a mostrar el nacionalismo mexicano, mediante la enseñanza de historia para preparar el tipo de mexicano que según creían, el país necesitaba.

Grosso modo, podemos argumentar que la historia tanto para liberales como para conservadores era resaltar ese sentimiento de amor a la patria y sus instituciones; pero de acuerdo a sus intereses, señalando los tropiezos y

¹²² Vazquez, Josefina Z. 1975, p 81.

a su vez buscando los caminos de la prosperidad y gloria que se alcanzaba con la conciencia nacional para legitimar el poder. Es decir, que a través de la enseñanza de la historia se conducía al educando por el camino del bien e identificarlo con el amor a su patria.

Textualmente dice Bustamante: "Es pues, necesario que nos hablamos superiores a todas nuestras preocupaciones; es pues, necesario que los mismos a quienes encomendemos la enseñanza de estos principios hagan un esfuerzo y tomen por su propia mano los libros para poder aprender dicha ciencia, sin perder de aquella máxima, muy repetida entre catedráticos, que dice que para saber enseñar es menester aprender, y que tanto mejor se enseñe cuando mayor empeño hay en aprender; el que tiene necesidad de enseñar, tiene necesidad de aprender."¹²³

¹²³ Hale, Charles. 1989, p. 56.

3.2 Conformación del nuevo hombre y valores mexicanos

El ideal de los liberales mexicanos durante y después de la República Restaurada, era la formación de un grupo social capaz de buscar más allá de aquellos intereses de diferentes grupos sociales que existían durante la época. "Un grupo social que a semejanza de sus modelos en Europa y Norteamérica, haga de sus intereses, los intereses de la nación."¹²⁴

Es decir, un grupo que fuera capaz de cambiar el camino del país hacía el progreso; un grupo que a cambio de sus privilegios ofrecía confort y bienestar al país.

En otras palabras: "se aspiraba a la creación de una burguesía nacional, una burguesía que, a semejanza de las grandes burguesías europea y norteamericana, fuera capaz de crear una nación como aquellas han creado las suyas".¹²⁵

Juárez Extendía la educación con leyes y la Constitución, ambas representaban el desarrollo de la enseñanza en México. Incansables fueron la creación de escuelas en todos los niveles, la intención era transmitir la imagen del hombre, los valores y los símbolos del liberalismo militante.

Lo más importante para el grupo de intelectuales, tal como lo menciona Francois Xavier Guerra, se trataba de que instruyeran al pueblo y formar al

¹²⁴ Perry Laurence. Manuel. 1980, p.60

¹²⁵ Perry, 1980, p. 61

nuevo hombre que los mismos liberales esperaban con ansiedad desde la época de la Ilustración.¹²⁶

Para ellos, sólo el progreso se contaba como progreso de la Instrucción, la necesidad de educar al pueblo y de formar la nación aparece como una urgencia, sobre todo, de un tipo de hombre que se identifique con el estereotipo del hombre liberal, "la Ilustración sirve para la existencia de las naciones, las educa y las conserva".¹²⁷

Zea subraya: "considerando que divulgar la ilustración en el pueblo, es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes"; es una de las principales tesis, por ejemplo, de Leopoldo Zea en sus diferentes obras sobre el positivismo.

Sin embargo, nuestra interpretación tendría que ver con los nuevos valores que en ese momento se pretendían alcanzar como lo eran, la ciencia y el optimismo respecto a la enseñanza, cuya formación y defensa de la ideología liberal, era mostrar la continuidad con el liberalismo y positivismo. Se habla de una ideología de orden y progreso.

De aquí se parte para explicar la razón por la que Barreda modifica la idea comtiana para participar en el proyecto liberal de la reconstrucción

¹²⁶ Guerra. Francois Xavier. México del antiguo régimen...Tomo I, 1988.

¹²⁷ Mensaje del congreso, 15 de septiembre de 1867, 1976, p. 4.

nacional: "Amor, orden y progreso" por la de "libertad, orden y progreso", la libertad como medio, el orden como base, y el progreso como fin.¹²⁸

Barreda intenta expresar el ideal liberal. Sin embargo, para ser coherente con su posición positivista, el concepto lo modifica. Representa comúnmente la libertad, como una facultad de hacer o creer cualquier cosa sin estar sujeto a la ley; pero esto sería absurdo, porque haría imposible aplicar cualquier disciplina sobre cualquier orden.

Específicamente, el Estado buscaba el orden y lo buscaba con una ideología, como organismo social. Barreda no estaba muy de acuerdo porque mencionaba, "que el Estado no podía sostener ninguna ideología, su único ideal era el orden."¹²⁹ Pero para Juárez era importante implantarla para controlar el poder.

El orden debe ser impuesto. Está será la función principal de los nuevos dirigentes. Estos nuevos dirigentes no pueden provenir del clero, ni de la antigua milicia, ni tampoco de los nuevos militares liberales. Estos nuevos dirigentes deben provenir de los sectores burgueses en formación fundamentalmente de la clase media. Para lo que se hace indispensable brindar a esa clase una educación especial. Con el objetivo de dicha educación.¹³⁰

Entonces, podemos considerar que el Estado liberal necesitaba promover y apoyar el sistema educativo, mediante una serie de ideas o

¹²⁸ Barreda. Gabino. 1877. p. 84.

¹²⁹ Ibidem. 1877. p. 90

¹³⁰ Barreda. 1877. p 124.

dogmas como se ha venido mencionando en capítulos anteriores; para tratar de desbaratar un conjunto de prejuicios que tenían con el viejo modelo de Instrucción.

“La educación sería el instrumento... capaz de establecer el orden”, y al mismo tiempo, por medio de ella, se arrancan las conciencias de los mexicanos en manos del clero”¹³¹

Y a partir de la formación de un Estado liberal triunfante, se impuso un esquema educativo con la finalidad de eliminar a cualquier otro, de esta forma el Estado se considera cada vez más dueño de la educación en todos los niveles, excluyendo cualquier otro actor.

Ahora bien, hablar de positivismo, es hablar de Barreda, pero en este caso nos enfocaremos a los ideales del liberalismo, pero el positivismo a su vez formaba parte del liberalismo, y que además representaba la doctrina más adecuada para la situación por la que se atravesaba.

Este liberalismo tenía una meta que era la libertad, la idea era el progreso, que no era otra cosa que la propia justificación del dominio alcanzado por la clase triunfante que surgieron al derrumbarse la Iglesia.

La educación del nuevo hombre sería elaborada bajo las tres premisas muy conocidas: educación laica, gratuita y obligatoria. Laica porque dejaba de ser neutral, gratuita para los pobres y obligatoria para todos.

¹³¹ Zea, Leopoldo. Op. Cit. p 65.

Educación primaria gratuita y obligatoria a todos los ciudadanos por aparte del Estado es: 1) la base de una inteligente ciudadanía en una democracia política, 2) una fuerza para romper, modernizar y reintegrar los valores y actitudes reaccionarias de las comunidades tribales y rurales y, sobre todo; 3) el gran factor de igualdad y nivelación de diferencias sociales entre las masas y las elites. En pocas palabras, la educación masiva en el meollo para una teoría gradualista del cambio social.¹³²

¹³² Levene, Ricardo. Ibidem, p. 140-145.

3.3 Nacionalismo mexicano como una meta liberal

La educación depende en mayor o menor medida del contexto económico, político y social de cada país. Cuando México surgió como nación independiente y ante sus ojos se extendió el campo inmenso de la vida nueva, se considero al pasado y se hablo de la Colonia como la noche negra de nuestra historia. Se inicio una época de grandes contradicciones internas y externas que llevaron a los grandes escritores de la época a interpretar la historia como una especie de fatalidad. Así decía Alamán después de los constantes descontentos de 1847, al contemplar nuestro pasado, en el que él y los suyos no veían sino ruinas y aprobio, "nada ha quedado más que la sombra de otro tiempo del hombre ilustre".¹³³

Posterior a la dictadura santanista, puede verse un nuevo planteamiento de los problemas del país elaborado por los hombres de la Reforma. La fe no había muerto en el pueblo; lo que era una minoría al día siguiente de la invasión norteamericana – decía Justo Sierra -, era la mayoría del país, la víspera de la invasión francesa. Sin embargo, posteriormente, vino el positivismo, y con él la explicación del progreso en el proceso histórico. La marcha del país era una gran evolución hacia su perfeccionamiento. El orden sustituyó a la libertad, y el pasado fue visto como error cometido por la ignorancia del mecanismo de las ciencias sociales.

¹³³ Historia Mexicana, 1959. T 2. p. 248

En la República de los liberales se asimilaron los disturbios y fracasos ocurridos hasta entonces, esta generación, intentaba un nuevo planteamiento de los problemas sociales y económicos del país. Supero los esquemas existentes, dejo de llamarle indio al indio para llamarle mexicano.

Había nutrido su cultura en la cultura de los clásicos europeos de la época, y en sus escritos se observa una interpretación materialista de la historia, justificada por la cantidad de influencias ideológicas importadas de Europa. Por otro lado, la promulgación de Constituciones son, un buen camino para conocer la conciencia histórica de México, ya que son hechos por quienes asimilan el pasado como experiencia y planifican lo porvenir con las líneas esenciales de nuestra voluntad histórica.

Así han sido las constituciones de 1857 y 1917. Con la Reforma, los problemas del país volvieron a ser punto de atención para los buscadores de la nueva nación. La libertad de los hombres, la igualdad económica y su desarrollo en el campo de la cultura fueron tarea de los hombres liberales, que no conocían el abatimiento.

A su triunfo, lo decía Justo Sierra, la República fue entonces la Nación, México había salvado su independencia conquistando la plena conciencia de sí mismo y avasallando la historia. Comienza una nueva era en donde el pasado no era ya un arma en manos del gobierno liberal, sino un medio para comprometer al pueblo.

Hablaremos de nacionalismo, tomando en cuenta la interpretación que nos da Josefina Z. Vazquez y del cual aclara que a pesar de las grandes discusiones sobre una definición exacta, no se ha logrado definir de manera concreta y lógica. Pero lo menciona como un producto artificial. "Se aborda con la propaganda del gobierno para cumplir sus fines, mediante la educación organizada, el culto a la patria. Los historiadores y los maestros son, por tanto, vehículo de la expansión de ese sentimiento para provocar una lealtad a todo patriotismo."¹³⁴

Por otra parte, la educación no ha sido siempre difusora del nacionalismo porque la escuela es heredera que por siglos desempeño la familia. Tampoco la enseñanza de la historia se ha utilizado siempre para infundir el patriotismo, sino como instrumento para despertar sentimientos de solidaridad y lealtad hacia un cierto sistema político que pasa a ser el símbolo de la nación.

Y sigue, diciendo que el patriotismo histórico lo inauguraron los mismos historiadores contagiados por su época, deseando desentrañar como se habían generado sus propias naciones. Ellos crearían las primeras visiones heroicas, acuñarían héroes y anécdotas que, más tarde, maestros y políticos utilizarían. La reacción era natural, pero en algunos países como el nuestro, el Estado tendría en la Iglesia un opositor poderoso que no sólo cambiaría su propia interpretación sino que también tendría el poder suficiente para transmitirlo en las escuelas.¹³⁵

¹³⁴ Vazquez, Josefina Z. 1976, p 9.

¹³⁵ Ibid. p. 13

Se puede hablar también de que el progreso de la educación pública en México durante el siglo XIX va de la mano con el cambiante propósito perseguido por el Estado al promoverla: primero, como necesidad ineludible para la formación de una democracia; segundo, como factor de orden y progreso a partir de 1867 y tercero, como elemento indispensable de integración social y formación de la identidad nacional de los ciudadanos del país.

Meneses nos dice, que: El creciente interés por la educación se expresa paulatinamente en una serie de instrumentos: proyectos, planes de estudio, iniciativas de ley, y finalmente leyes, acompañadas de sus respectivos reglamentos, así como dictámenes, instructivos, etc., cuya publicación coincide asimismo con la creación y organización de un organismo regulador del ramo educativo, y finalmente con la especialización de aquél.¹³⁶

Inicia en 1867 una etapa en la cual Juárez y los liberales se dan a la tarea de fortalecer su triunfo político y sólo podían lograrlo por medio de la escuela. Ya desde 1861, se había promulgado una ley de instrucción en la cual se refleja la convicción que el gobierno tenía para controlar, por medio de la formación de ciudadanos.

¹³⁶ Menese Morales. 1998. p. 771.

"La instrucción primaria, en el Distrito Federal y Territorios, queda bajo la inspección federal, la que abrió escuelas para niños de ambos sexos, y auxiliaba con sus fondos los que se sostengan por sociedades de beneficencia y por las municipalidades, a efecto de que se sujeten todas al presente plan de estudios... El mismo gobierno federal sostenía que los Estados, profesores para niños y niñas, que se destinarán a la enseñanza elemental en los pueblo cortos que carezcan de escuela."¹³⁷

Además de las materias elementales, en la instrucción primaria elemental, se exigía el estudio de la historia del país. Sin duda se pensaba que esto era suficiente para sentar las bases que permitieran la derrota espiritual del clero.

Después de la experiencia de la intervención, los liberales había perdido la creencia en el término libertad y aunque la Constitución iba a garantizar la libertad de enseñanza, se iban a operar un cambio de espíritu que llevaría a un control mayor de la educación por el Estado. Y para evitar el resurgimiento de la lucha conservadora, los liberales debía seguir los viejos consejos que Mora decía en 1824: "aprovechar la juventud cuando las ideas hacen una impresión profunda "lo que ocasiona que sea un fenómeno muy raro el que el hombre se desprenda de lo que aprendió en sus primeros años."¹³⁸

Para los liberales el momento era ideal pues se identificaban con la idea de la defensa de soberanía nacional, frente a los intereses tradicionales de la Iglesia y el Ejército.

¹³⁷ Vazquez. Josefina Z. 1967, p 49.

¹³⁸ Vazquez. Josefina Z. En Historia Mexicana, 1967, p 201)

En la Historia Moderna de México, compilada por Daniel Cosío Villegas, y que representa una de las más completas interpretaciones del pasado mexicano en todos los ámbitos, el autor da una clara descripción del triunfo liberal y sus pretensiones políticas y sociales en el siguiente párrafo.

Triunfante la fuerza positiva, representada por el partido liberal, debía sentar las bases para establecer el orden definitivo que logrará la prosperidad de la nación, antes sin embargo, la burguesía liberal debía adquirir una forma especial de pensar que sirviese de base a todo acto real, a toda realidad política y social; es decir, primero los dirigentes y después el pueblo, necesitaban una educación que con el tiempo había de ser homogénea y general impartida de tal modo que llegase a la adopción de un método único. Así podría formarse una generación científica y uniformemente preparada que estableciera el orden. Si el clero había utilizado la educación en provecho propio, la burguesía liberal también debía recurrir a ella para alcanzar la completa independencia de México, que "sin libertad de conciencia" resultaba ineficaz. Barreda pretendía, con la aplicación de sus doctrinas, arrebatar al clero el poder que durante tanto tiempo había detentado, y ponerlo al servicio del grupo positivista, formado en su mayoría por liberales, que ahora pretendían dominar la educación popular y superior, de la cual dependía, después de todo, el progreso o el estancamiento del país.¹³⁹

Como hemos venido observando en los diferentes textos mencionados a lo largo de este trabajo, la idea de que el liberalismo en sí, no incluía en la práctica a todos los sectores sociales ya que buscaba una sociedad burguesa

¹³⁹ Cosío Villegas, 1993, Tomo 3, p 660

y por lo tanto, la instrucción no era para toda la sociedad, el fin era lograr que todos los sectores creyeran en el Estado pero los beneficios serían para la clase media urbana.

El grupo liberal sustituido por el grupo de los científicos en el gobierno del porfiriato 1876 - 1910, quienes sugerían que debía implementarse una teoría evolutiva de educación científica, metódica y estadística que llevaría al país a un estado de progreso.

CONCLUSIONES

La importancia que en este trabajo se le ha dado a la cuestión educativa del período comprendido entre 1867 – 1876, tiene al liberalismo como premisa ideológica importante en la estructura del poder en nuestro país, la dirección del Estado como responsable de la instrucción y la trayectoria de la misma hasta inicios del porfiriato; la manera en que se reflejan los intereses políticos dentro de cada plan y proyecto educativo para tener un instrumento de legitimación.

Las contradicciones manejadas entre liberales y conservadores nos llevan a observar que efectivamente, para cada uno, lo importante era mantenerse en el poder, a cualquier precio, es decir, que no les importaba estar en constante lucha armada con tal de llegar a obtener beneficios políticos, por tal motivo la solución a los problemas sociales y económicos quedaban en segundo plano y en la mayoría de los casos no llegaban a resolverse.

Sin embargo un resultado importante al que se llegó durante la República Restaurada en el sector educativo nacional, fue la promulgación de dos leyes de Instrucción para Distrito Federal y Territorios que se extendería a gran parte del país, fueron la Ley del 2 de diciembre de 1867 y la del 15 de enero de 1869, esta última como complementaria a la primera, siendo estas, las de mayor aceptación y aplicación dentro del gobierno liberal encabezado por Juárez.

Se tiene conocimiento que efectivamente, se realizó la apertura de gran cantidad de escuelas al final del período a diferencia del inicio del mismo. Por otro lado, se observan avances en la producción literaria y cultural de la época, esto es importante ya que es la manera de iniciar una cultura nacional. Asimismo, la utilización del libro de texto de corte patriótico para las escuelas gratuitas, significa una forma de observar el carácter regulador del Estado sobre la educación, por ser éste el productor de los mismos.

Otro factor importante que se puede observar es el logro que se lleva a cabo en contra de la educación religiosa dentro de los planes y programas de estudio que tenían tradición desde la época de la colonia, y que era una de las metas de la ideología liberal durante todo el siglo XIX.

Sin embargo, no podemos afirmar de manera tajante que se haya llegado a la meta inicial de observar la manera en que las Leyes de Instrucción dictadas durante la República Restaurada hayan tenido una aplicación completa, lo que si podemos afirmar, es que ambas tuvieron que ser sometidas a grandes críticas sobre todo en sectores que participaban en el Congreso y en la prensa nacional, y a raíz de ello se hace patente que aun cuando la aplicación de estas leyes había sido solamente parcial, no podían deshacerse porque resultaría un retroceso de los avances bien logrados hasta entonces.

Sin duda alguna, se avanzaba a pasos lentos, pues el abandono en el cual se encontraba la educación desde hacía tantos años, no podía remediarse en tan poco tiempo. Para el año 1875, los progresos habían sido importantes, pues aun cuando las condiciones imperantes, sociales y económicas no estaban superadas, se había observado un aumento en el número de escuelas a casi el doble con respecto a 1867.

Otro aspecto que nos gustaría destacar en este punto es, la concepción que políticos e historiadores del siglo XIX tienen de la educación y la importancia que tiene para autores como: Carlos María de Bustamente, Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Lucas Alamán, Manuel Larraínzar, José María Vigil, Justo Sierra, Ignacio Ramírez, Gabino Barreda y Juárez a través de la lectura de sus obras.

La educación fue vista durante el siglo XIX por dichos personajes como el elemento idóneo que permitiría la formación del nuevo tipo de ciudadano, mediante ella se podía avanzar hacia la modernidad y el progreso del país.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1. FUENTES

Archivo General de la Nación AGN

Archivo Histórico de CONDUMEX

Biblioteca del Recinto Homenaje a Don Benito Juárez

Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional UPN

Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM-I

Hemeroteca de México en la UNAM

AGN. Ramo. Justicia e Instrucción Pública, Tomo VII, s/f, f. 61 y 161

Ramo. Justicia e Instrucción Pública, Tomo. IV, s/f, f. 147

AGN. Documentos relativos a la política de México, s/f, p. 30 y 31

AGN. Fuentes. Escuelas Laicas. Textos y Documentos. 1967.

Apendice 1. Decreto del 2 de Diciembre de 1867.

Apendice 2. Decreto del 15 de Enero de 1869.

UPN. Boletín de Instrucción Pública. Tomo III. Núm. 7. 1880.

Discurso promulgado en la inauguración de la Academia de Profesores de Instrucción Primaria, el 10 de septiembre de 1880, por el Lic. Justo Sierra, Subsecretario de Instrucción Pública.

2. HEMEROGRAFIA

PERIODICOS:

DON SIMPLICIO, 1-30 de junio de 1861.

EL GLADIADOR,

Tomo 1, 23 de enero de 1831. 28 de mayo de 1831

13 de septiembre de 1834.

Tomo 2, 13 de abril de 1831.

EL SIGLO XIX. 28 de mayo de 1868. Núm. 11.

EL TIEMPO.

Tomo 1. No. 18. 19 de febrero de 1846.

Tomo 2. No. 42. 23 de abril de 1846. 18 de marzo de 1848,

LA ORQUESTA. 15 de marzo de 1868.

LA REPUBLICA. 6 de enero de 1868. Secc. 1.

LA VOZ. Tomo 1. 18 de enero de 1869. 23 de mayo de 1869.

MONITOR REPUBLICANO. 17 de diciembre de 1867.

REVISTAS

EL TRIMESTRE ECONOMICO.

VOL. XXXIII, No. 152. 1971.

HISTORIA MEXICANA

VOL. I, Núm. 4. Abril-Junio. 1952

VOL. VII. Núm. 4. Abril-Junio. 1959

VOL. XIV. Núm. 3. Enero-Marzo. 1965

VOL. XVII. Núm. 4. Octubre-Diciembre. 1967

VOL. XXIII. Núm. 4. Abril-Junio. 1974

VOL. XXVII. Núm. 2. Enero-Marzo. 1977.

SECUENCIA. Revista de Ciencias Sociales.

Núm. 1. México Instituto Mora. Marzo 1985.

3. BIBLIOGRAFIA

ACEVEDO, Fernando de.
1991

Sociología de la Educación. México.
UNAM. 279 P.

ALAMAN, Lucas
1969

Historia de México desde los primeros
movimientos que prepararon su independencia
en el año de 1808 hasta la época presente.
México, F.C.E.

ALVEAR Acevedo, Carlos.
1978

La educación y la Ley. Legislación en materia
educativa en el México Independiente. 3ª. Ed.
México, Ediciones, Jus. 297 p.

- BARREDA, Gabino.
1877 "Oración Cívica" en Opusculos, discusiones y Discursos. México. UNAM.
- BAZANT, Milada.
1985 Debate pedagógico durante el porfiriato. México, El Colegio de México. 2 T.
- BRADING, David.
1988 Los orígenes del nacionalismo mexicano. México. Ediciones Era. 342 p.
- CASTILLO, Isidro.
1974 México y su evolución educativa. México, D.D.F. 137 p.
- COSIO Villegas, Daniel.
1977 Historia Moderna de México. T 2. México, Ed. Hermes. 1012 p.
- COSTELOE, Michael.
1983 La primera república federal en México, (1824-1835 México, F.C.E.
- DUBLAN, Manuel y José María Lozano.
1976 Legislación Mexicana 1876-1904. México. Empresas Editoriales Mexicanas.
- INSTITUTO DE LA ENCICLOPEDIA.
1966 Enciclopedia de México. México. I.E. 12. Vols.
- FOWLER, William y Humberto Morales.
1999 El conservadurismo mexicano en el siglo XIX. Puebla, UAP.
- GARCIA Gutierrez, Blanca.
1995 "El pensamiento conservador de México durante la primera mitad del S. XIX", en Signos. Anuario de Humanidades. México. UAM-I.
- GONZALEZ, Luis.
1991 "El liberalismo triunfante" en Historia General de México. T. 2. México. El Colegio de México.
- GONZALEZ Navarro, Moises
1952 El pensamiento político de Lucas Alamán. México El Colegio de México.

- | | |
|-------------------------------------|--|
| GRAMSCI, Antonio
1977 | Los intelectuales y la organización en la cultura.
Buenos Aires, Nueva Visión. |
| GUERRA, Fracois Xavier
1988 | México, del antiguo régimen a la Revolución.
México, F.C.E. 2 T. 413p. |
| HALE, Charles
1972 | El liberalismo mexicano en la época de Mora,
(1821-1853). México, Siglo XXI. 347 p. |
| HALE, Charles.
1989 | Transformación del liberalismo en México a fines del
siglo XIX. México, Siglo XXI. |
| KONH, Hans.
1966 | El nacionalismo: su significado y su historia. Buenos
Aires, Paydos. 264p. |
| LARRAINZAR, Manuel
1970 | Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la
de México. México, s.c.i. |
| LEVEN, Ricardo
1975 | Apuntes de Historia Nacional, 1808-1974.
México, SEP-Setentas. 297 p. |
| MACIEL, David R.
1979 | Ignacio Ramírez. Ideólogo del liberalismo social
en México. México, UNAM. 240 p. |
| MACIEL, David R.
1982 | Los orígenes de la cultura en México, 1808-1870.
México, UNAM. |
| MEJIA Zuñiga, Raúl.
1972 | Benito Juárez y su generación. México, SEP-
Setentas. |
| MENESES Morales
Ernesto.
1998 | Tendencias educativas oficiales en México,
1810-1911. México, U. I. A. |
| MORA, José María Luis
1986 | México y sus revoluciones. Vol. 3. México.
F.C.E. Instituto Cultural Helenico. |
| MORA, José María Luis
1963 | Obras Sueltas. México, Ed. Porrúa. 775 p. |
| NORIEGA, Alfonso
1972 | El pensamiento conservador y conservadurismo
en México. T. I. México, UNAM, |

- RIVA PALACIO, Vicente 1984 México, a través de los siglos. Vol. VIII.
- ROBLES, Martha 1990 Educación y sociedad en la historia de México. México, Siglo XXI. 263 p.
- SAN JUAN Victoria Carlos. 1980 La formación del Estado y las políticas económicas 1821-1880. México. Siglo XXI.
- SIERRA, Justo 1977 Evolución política del pueblo mexicano. México, UNAM.
- SIERRA, Justo 1971 Juárez, su obra y su tiempo. México, Ed. Porrúa. 475 p.
- STAPLES, Anne. 1981 Educar, panacea del México independiente. México.
- TANK Estrada, Dorothy. 1977 La educación ilustrada (1786-1836). México El Colegio de México
- TALavera, Abraham 1973 Liberalismo y educación. T. 1. México, SEP Setentas.
- VALADEZ, José C. 1977 Alamán. Estadista e historiador. México. UNAM. 237 p.
- VAZQUEZ, Josefina Z. 1975 Nacionalismo y Educación en México. México El Colegio de México.
- VIGIL, José María 1985 Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria. México. UNAM.
- ZEA, Leopoldo 1968 El positivismo en México. México, Ed. Porrúa
- ZEA, Leopoldo 1985 El positivismo en México. Nacimiento y apogeo México, F.C.E. 228 p.

APENDICE 1

Diciembre 2 de 1867

Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El ciudadano Presidente de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed: que en virtud de las facultades de que me hallo investido, y considerando que difundir la ilustración en el pueblo es el medio más seguro y eficaz de moralizarlo y de establecer de una manera sólida la libertad y el respeto a la Constitución y a las leyes, he venido en expedir la siguiente:

LEY ORGANICA DE LA INSTRUCCIÓN PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

CAPITULO I

DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Artículo 1. Habrá en el Distrito Federal, costeadas por los fondos municipales, el número de escuelas de instrucción primaria de niños y niñas que exijan su población y sus necesidades: este número se determinará en el reglamento que deberá darse en cumplimiento de la presente ley, y las escuelas quedarán sujetas a él y a las demás disposiciones que sobre ellas dictare el Ministro de Instrucción Pública.

2. Costeada por los fondos generales, habrá en el mismo Distrito cuatro escuelas de instrucción primaria, una de ellas de niñas.

3. En las escuelas de instrucción primaria de niños del Distrito, costeadas por los fondos públicos, se enseñarán los siguientes ramos:

Lectura, escritura, gramática castellana, estilo epistolar, aritmética, sistema métrico decimal, rudimentos de física, de artes, fundados en la química y mecánica práctica (movimiento y engranes), dibujo lineal, moral, urbanidad y nociones de derecho constitucional, rudimentos de historia y geografía, especialmente la de México.

4. En las escuelas de instrucción primaria de niñas del Distrito, costeadas por los fondos públicos, se enseñarán las siguientes materias:

Lectura, escritura, gramática castellana, las 4 operaciones fundamentales de aritmética sobre enteros, fracciones de decimales y comunes, y denominados, sistema métrico decimal, moral y urbanidad, dibujo lineal, rudimentos de historia y geografía, especialmente la de México, higiene práctica, labores manuales y conocimiento práctico de las máquinas que las facilitan.

5. La instrucción primaria es gratuita para los pobres, y obligatoria en los términos que dispondrá el reglamento de esta ley.

CAPITULO II

DE LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA

6. Para la instrucción secundaria se establecen en el Distrito Federal las siguientes escuelas:

De instrucción secundaria de personas del sexo femenino:

De estudios preparatorios

De jurisprudencia

De medicina, cirugía y farmacia

De agricultura y veterinaria

De ingenieros

De naturalistas

De bellas artes

De música y declamación

De comercio

Normal

De artes y oficios

Para la enseñanza de sordomudos

Un observatorio astronómico

Una academia nacional de ciencias y literatura

Jardín botánico

7. En la escuela de instrucción secundaria para personas del sexo femenino, se enseñarán los siguientes ramos:

Ejercicios de lectura, de modelos escogidos escritos en español, idem de escritura y correspondencia epistolar, gramática castellana, rudimentos de álgebra y geometría, cosmografía y geografía física y política especialmente la de México, elementos de cronología e historia general, historia de México, teneduría de libros, medicina, higiene y economía doméstica, deberes de las mujeres en sociedad, idem de la madre con relación a la familia y al Estado, dibujo lineal, de figura y ornato, francés, inglés, italiano, música, labores manuales, artes y oficios que se puedan ejercer por mujeres, nociones de horticultura y jardinería, métodos de enseñanza comparados.

NOTA: Abarca además: Escuela Preparatoria, Escuela de Medicina. Escuela de Agricultura y Veterinaria. Escuela de Ingenieros. Escuela de Naturalistas. Escuela de Música y Declamación. Escuela de Comercio. Escuela Normal. Escuela de Sordomudos. Así como disposiciones para exámenes. La manera de acreditarse como profesores de primera, segunda y tercera clase y la fijación de sus sueldos de acuerdo a los artículos 76 al 79 dispuestos por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, en ese momento.

APENDICE 2

BENITO JUAREZ. DECRETO DEL 14 DE ENERO DE 1869 QUE CONTIENE LAS BASES PARA LA REFORMA DE LA LEY DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1867.

PRIMERA. Establece una amplia libertad de enseñanza

SEGUNDA. Facilitar y propagar, cuanto sea posible la instrucción primaria y popular.

TERCERA. Popularizar y vulgarizar las ciencias exactas y las ciencias naturales.

CUARTA. Conservar y perfeccionar para la enseñanza secundaria la instalación fundamental de escuelas especiales.

QUINTA. Reformar la escuela especial de comercio, de modo que sirva a la vez de escuela de administración.

SEXTA. Hacer que los gastos necesarios no excedan de la cantidad asignada para la instrucción pública y ley del presupuesto de egresos.

Palacio Nacional, en México, a 14 de enero de 1868. Benito Juárez. Al C. Ignacio Mariscal, Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

